

Reforma hacendaria y crecimiento económico

Adrián de León Árias

Estancia de Investigación
Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado
Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

PRESENTACIÓN

Sen. Carlos Navarrete Ruiz
Presidente

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado mexicano es crear las condiciones que fomenten un crecimiento económico sostenido, capaz de elevar los estándares de vida de su población.

Sen. Ricardo Francisco García
Cervantes
Secretario

El crecimiento económico es un paso indispensable para la creación de nuevos empleos, el aumento de la productividad y el ingreso nacional, el fortalecimiento del mercado interno y una mejor distribución de la riqueza; todo ello con el primordial objetivo de mejorar el nivel de vida y establecer un efecto de estabilidad, bienestar y desarrollo en el país.

Sen. Fernando Jorge Castro
Trenti
Secretario

Sen. Josefina Cota Cota
Secretaria

Sin embargo fomentar el crecimiento no es tarea sencilla, es un proceso en el que intervienen un sin número de factores, tanto económicos como políticos así como las particularidades de cada nación. Uno de los caminos para lograrlo, es a través de la política hacendaria, armonizando el manejo de las finanzas públicas, coordinando el ahorro y la inversión interna.

Onel Ortiz Frago
Secretario Técnico

Grupo de Dirección Ejecutiva

El presente cuaderno de trabajo titulado *Reforma hacendaria y crecimiento económico*, que constituye el número 13 de nuestra *Colección Cuadernos de Trabajo*, toma en cuenta las características de la economía mexicana para construir un modelo de crecimiento, con base en las ideas y propuestas básicas del economista inglés Roy F. Harrod (1900-1978), a partir de las cuales es posible explicar las razones del estancamiento productivo en México en las últimas dos décadas y media y plantear los aspectos que debe abarcar una reforma hacendaria propicia a la situación actual.

Dr. Eric Eber Villanueva Mukul
Director General de Estudios
Legislativos: Investigaciones
Sociales

Dr. Luis Mendoza Cruz
Director General de Estudios
Legislativos: Gobierno y
Administración

Mtro. Fernando Pérez Noriega
Director General de Estudios
Legislativos: Política y Estado

El Dr. en Economía, Adrián de León Arias, adelanta un marco explicativo que permite identificar las características esenciales de la dinámica económica donde se debe ubicar el análisis de reforma hacendaria para hacerla más adecuada a fin de fomentar el crecimiento económico para esta segunda década del siglo XXI. Sin duda, el siguiente texto nos presenta información útil para incentivar a los tomadores de decisiones, para reactivar la reforma hacendaria pendiente en México desde hace varios años.

Mtro. Fernando Pérez Noriega
Director General

Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado

Mtro. Fernando Pérez Noriega
Director General

Dra. Lucero Ramírez León
Coordinadora Editorial

Lic. Rafael Quiroz Martínez
Coordinador Administrativo

Lic. Yolotl Fernanda Enríquez Ibáñez
Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales

Lic. Carlos Montes Nanni
Investigador

Lic. Silvia Chavarría Cedillo
Investigadora

Dr. Enrique Flores Ortíz
Investigador

Lic. Teresa Libertad Ganado Guevara
Investigadora

Dr. Armando Barrera Barrios
Investigador

Ana Laura Díaz Martínez
Secretaria

Claudio Sánchez Carrillo
Analista Legislativo

Vicente Cano Rodríguez
Analista Legislativo

Coordinación Editorial de la *Colección Cuadernos de Trabajo*: Dra. Lucero Ramírez León

Asistente de Edición: Hugo Rodríguez Rulfo y Edder Dazael Guerra Arce

Diseño de portada: Dr. Armando Barrera

D. R. 2012. Dirección General de Estudios Legislativos, Política y Estado del Instituto Belisario

Domínguez del Senado de la República

Av. Patriotismo No. 711, Edificio "A", 4º piso, Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del editor.

De las opiniones sustentadas en los trabajos firmados responden exclusivamente sus autores.

Reforma hacendaria y crecimiento económico

Adrián de León Arias^{*1}

I. Introducción

Existe un consenso entre legisladores, economistas y tomadores de decisiones públicas y privadas sobre la necesidad de una reforma fiscal que, al incrementar la recaudación y la captación de ingresos y una mayor eficiencia en el gasto público, facilitará entonces un mayor ahorro *social* y promoviera así el crecimiento económico. Este argumento está basado mayormente en un modelo de crecimiento convencional donde el ahorro y el cambio tecnológico son los determinantes centrales y donde la inversión se ajusta automáticamente al mayor ahorro disponible en el largo plazo. El argumento planteado anteriormente entonces minimiza el efecto en el mediano plazo de una reducción, debido a la mayor presión fiscal, en la demanda agregada, y que habrá entonces de generar una recesión económica temporal.

Siguiendo los argumentos de los modelos convencionales de crecimiento económico, el incremento en el ahorro agregado habrá de generar ajustes en la economía, vía tasas de interés o distribución del ingreso, y las recesiones originadas por caídas en la demanda agregada habrán de dar lugar –más temprano que tarde- a sendas más dinámicas de crecimiento. Contrario a tales argumentos, en las economías en desarrollo caracterizadas por una atonía en la inversión y bajos niveles de ahorro, tales como la mexicana, el efecto recesivo de la reforma fiscal puede prolongarse en el tiempo y difícilmente permitir a la economía en su conjunto relanzarse en una dinámica de

*Doctorado en Economía, University of Notre Dame, Indiana, Estados Unidos. Profesor Investigador en la Universidad de Guadalajara-CUCEA. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha colaborado como consultor para instituciones como CONACYT, Latin American Trade Network y Global Economic Development. Realiza docencia e investigación en las áreas de desarrollo económico regional, macroeconomía, y particularmente, crecimiento económico.

¹ El autor agradece a la Coordinación Editorial de la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado del Instituto Belisario Domínguez las recomendaciones en contenido y forma que ayudaron definitivamente a hacer mas entendible y leíble el documento. La responsabilidad total del contenido permanece del autor.

Este ensayo es producto de la Estancia de Investigación en la Dirección General de Estudios Legislativos: Política y Estado, entre febrero - marzo de 2012

crecimiento. Esta situación entonces puede nulificar los efectos positivos en la economía de la reforma fiscal.

¿Cómo hacer para que la reforma hacendaria sea conducente al crecimiento económico en una economía como la mexicana caracterizada por un largo periodo de estancamiento productivo? En este ensayo se construye un modelo que adoptando las características centrales de un modelo de dinámica económica como el de Harrod², fundado entonces en los efectos desequilibrantes del ahorro y de la inversión, y combinando sus impactos en la oferta y demanda agregada, así como las limitaciones que impiden el ajuste hacia un crecimiento sostenido, explica el estancamiento productivo en la economía mexicana. A partir de la exposición analítica de ese modelo, identifiqué las condiciones que se recomienda adoptar en una reforma fiscal propicia para el crecimiento económico. En particular, se recomienda la vinculación de la reforma en los ingresos públicos con un incremento en el “entusiasmo” por invertir, a través de un aumento significativo y selectivo en la inversión mayormente pública.

En lo general, los fundamentos de este análisis se basan en una “reconstrucción” de un modelo desarrollado fundamentalmente a partir de las ideas de R.F. Harrod, expuestas entre 1939 y 1973. En este ensayo solo se desarrollará la parte analítica del modelo,, para una evaluación empírica véase de León (2012).

Con objeto de extender mi argumento a lo largo de este ensayo, además de esta introducción, se estructuran las siguientes cinco secciones: En la primera sección, se presenta brevemente un panorama del crecimiento económico en México donde se documenta su estado de estancamiento en, por lo menos, los últimos veinticinco años. Y además, se presenta una revisión de la dinámica hacendaria con énfasis en el rol de la inversión pública que habrá de dar el contexto para el modelo a desarrollar en las siguientes secciones.

En la segunda sección, se revisan las características generales de un modelo de crecimiento económico derivado de las aportaciones de Harrod. En el mismo apartado, se formalizan las implicaciones del modelo de Harrod para explicar una situación de estancamiento económico, y que puede ser determinada por la insuficiencia del ahorro

² Los análisis de crecimiento económico de Roy F. Harrod (1939, 1948 y 1973) desarrollan un modelo de crecimiento que combina el rol de la demanda y oferta agregada y hace explícita la mecánica del proceso a través del cual, las decisiones de ahorro e inversión sólo eventualmente conducen a la economía a una senda de crecimiento de pleno empleo.

social y una atonía de la inversión productiva, pública y privada, además de una baja productividad media de dichas inversiones. Dicha situación podría ser caracterizada como una “trampa de crecimiento.”

En la tercera sección se extiende empíricamente el modelo para el caso de México con el fin de presentarlo desde una perspectiva cuantitativa. Asimismo, en esta sección, se exponen las características de la política hacendaria desarrollada en los años 1946 a 1952 en México. El argumento que se ofrece es que los lineamientos de dicha política ilustra una relevante “tropicalización” de las implicaciones del modelo que se presenta en la parte central de este ensayo. Además se ofrece una comparación con la situación reciente que se ha diseñado bajo una política económica basada en oposición a aquellos lineamientos. Como implicación de esta sección, se busca reconocer que la política hacendaria de aquel sexenio no sólo sentó las bases para el crecimiento económico sobresaliente posterior a 1952, sino que también ilustra las alternativas de política hacendaria para nuestros días. Cabe señalar que dicho argumento es similar a la reconsideración del periodo 1934-1956 en la historia económica de México realizado por Cárdenas (2008).

En la cuarta sección, se analizan las propuestas legislativas recientes en sus aportaciones y limitaciones en relación a una reforma hacendaria propicia al crecimiento económico y se concluye con las recomendaciones de política.

En general, en esta investigación se concluye que la raíz del estancamiento en la dinámica de la economía mexicana se encuentra en el bajo nivel del ahorro deseado y un bajo “entusiasmo” de los empresarios y gobierno por incrementar la inversión y con ello, la capacidad productiva. Lo anterior genera significativas implicaciones de política económica. Esto es, aún si fuera posible incrementar el bajo nivel de ahorro, este impulso se vería agotado al no “motivar” un mayor nivel de inversión. En general, es creído que una mayor disponibilidad de ahorro, a través de su efecto sobre la tasa de interés y/o la distribución de ingreso, habrá de ser determinante de una mayor inversión. Pero ha sido el caso que la inversión -en ciertas circunstancias- puede presentar “autonomía” frente al ahorro y entonces, el aumento en el ahorro agregado, mientras no va necesariamente acompañado de un mayor entusiasmo en la inversión, dicho aumento en el ahorro será poco conductivo a un mayor crecimiento económico. La política hacendaria mientras se integre a través de una reforma fiscal, de gasto público orientado a la inversión y

promotora de la inversión privada, ofrece una alternativa de política para nuestro país para el resto de esta década y la siguiente en el siglo XXI.

II. Estancamiento productivo y la dinámica de la hacienda pública

En esta sección se presenta un panorama del crecimiento económico en México enfatizando su estancamiento los últimos veinticinco años, así como las principales características de la dinámica de su hacienda pública con el objetivo de ofrecer de manera muy sintetizada el contexto del argumento central de este ensayo. En la medida que ya existe una amplia literatura sobre las características de patrón de crecimiento económico y la hacienda pública en México la exposición en esta sección solo revisa sus aspectos más generales.

II.I La dinámica del crecimiento económico en México.

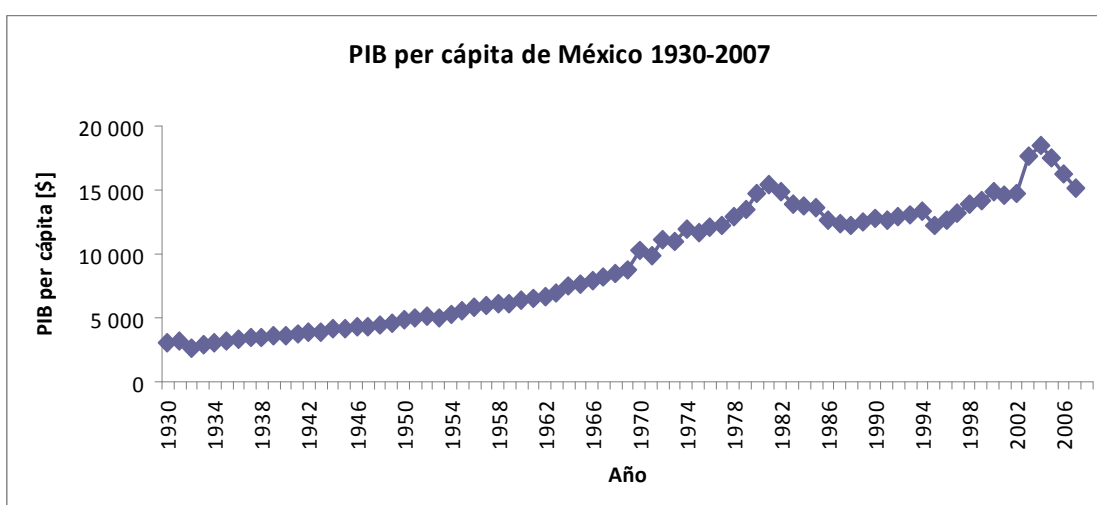
Desde hace más de dos décadas, el crecimiento económico en México es paradigmático mientras que es uno de los países con tasas de crecimiento del producto más bajas en América Latina e incluso en el mundo. El registro mexicano de crecimiento es superado por la mayoría de las regiones del mundo con la excepción del grupo de países del Sahara Africano, ver por ejemplo Ros (2008). Sin embargo, existe la opinión de que el crecimiento económico en México en algún momento despegará mientras es considerado dentro de los países llamados de economía emergente, ver Romer (2006). Ante sus potencialidades, el caso mexicano llama la atención por esa *obcecación* a no crecer más allá de una mediocre tasa de crecimiento dado su tamaño y geografía. ¿Cómo explicar este pésimo desempeño económico?

Existen numerosos y diversos estudios que analizan el crecimiento económico en México, por mencionar algunos de los más representativos, están Esquivel (2005), Ros (2008) OCDE (2007). Todos ellos coinciden en ilustrar el bajo desempeño del crecimiento económico de México en términos absolutos en los últimos veinticinco años, pero sobretodo en comparación con países de similar estructura o estadio de desarrollo, o su propio pasado de 1946 a 1982. Existen incluso algunos economistas (Fernández-Arias, Manuelli y Blyde, 2005) que consideran que dicho desempeño no es tan aceptable si se le compara con aquel de los países del este asiático.

En tanto Esquivel (2005), Moreno Brid y Ros (2009) y Ros (2008) ofrecen un buen resumen del crecimiento económico en México en los últimos 50 años, en esta sección

ofrezco sólo una breve síntesis, revisando los principales temas. En particular, siguiendo a Esquivel (2005), podemos observar en la gráfica 1.1 la dinámica del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de 1930 actualizada hasta el año 2007. Se observa el acelerado crecimiento prácticamente en todo el periodo que va de 1930 a 1982 y un posterior *quasi*-estancamiento de 1983 a 2007, con periodos de agudo decrecimiento y breves periodos de expansión.

GRÁFICA 1.1
MÉXICO:
PIB per cápita México 1930-2007 (Dólares americanos al año 2005)
Fuente: Elaboración propia con datos Penn World Table 6.3.



Para completar el panorama, seguimos a Ros (2008) quien presenta una estadística ilustrativa que refleja la aguda desaceleración del crecimiento en una perspectiva histórica reciente y comparada con un amplio grupo de países y que reproduzco como cuadro 1.1. En dicho cuadro se observa el nivel de Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de México en relación con el promedio del mismo indicador en diferentes regiones en el mundo.

Como se puede observar en cuadro 1.1 el comparativo con todas las regiones, casi todas ellas manifiestan una reducción del nivel relativo del PIB per cápita del país, y en algunas, la reducción es muy significativa, como es el caso del indicador en cuestión respecto a la región de Asia del Este y Pacífico, donde pasó el PIB per cápita de México de ser mayor en más de siete veces a sólo 1.73 veces. Existe un par de excepciones, donde no hay una reducción en el nivel comparativo y es con respecto a la región

identificada como África al sur del Sahara y los países en desarrollo de Europa y Asia Central.

CUADRO 1.1

PIB per cápita de México e relación con el PIB per cápita de regiones (Dólares de 2000)

	1981	1990	2005
Asia del Este y Pacífico	7.78	4.12	1.73
Asia del Sur	7.01	4.68	3.23
África al sur del Sahara	4.37	4.31	4.94
África del Norte y Medio Oriente	2.19	1.85	1.66
Mundo	1.55	1.21	1.08
América Latina y el Caribe	1.30	1.25	1.21
Europa y Asia Central^a	-	0.99	1.09
Países de altos ingresos de la OCDE	0.46	0.33	0.30

Fuente: Ros (2008) basado en Banco Mundial, *World Development Indicators (on line)*.

^a Países en desarrollo

Es de notar que el estancamiento en términos de crecimiento económico de la economía mexicana es más notable cuando ha seguido las políticas recomendadas en el llamado *Consenso de Washington* que se caracterizaron por amplia apertura comercial y liberalización económica junto con estabilidad macroeconómica y que fueron aceptadas y sugeridas por los organismos económicos internacionales para que los países retomaran el crecimiento después de décadas de industrialización comercialmente protegida respecto al exterior.

Lo peor, el mal desempeño de la economía mexicana no solo refleja una subutilización de los recursos disponibles, sino un deterioro en las condiciones productivas, en algunos casos, franca desacumulación de factores, tales como bajo nivel de calidad educativa, migración de mano de obra calificada y con talento empresarial, deterioro del activos de capital fijo, infraestructura sin suficiente mantenimiento, casi nula

innovación, deterioro de suelos, de bosques, de sistemas hidráulicos, contaminación ambiental, escaso ahorro y financiamiento limitado, así como prácticamente nulo crecimiento de la llamada productividad factorial total. Hay consenso entre los economistas que la tasa de crecimiento potencial de la economía mexicana, esto es, la tasa a la que podría crecer razonablemente con uso máximo de sus recursos, es de apenas entre 2 y 3 por ciento (ver, por ejemplo, Faal (2005)).

En cuanto a la especialización industrial, clave en el crecimiento económico, se ha orientado a un patrón de actividad maquiladora de exportación, que si bien se ha diversificado y se encuentran plantas maquiladoras de diferente generación tecnológica, predominan aquellas de baja dinámica en crecimiento de la productividad, mientras que prácticamente se desmantelaron plantas de producción para el mercado interno de mediana y alta productividad. Así como las empresas públicas que no obstante su alto grado de corrupción, en su momento propiciaron el aprendizaje tecnológico en algunas áreas.

Durante el proceso de industrialización previo se constató una relocalización de trabajadores de actividades de baja a mediana o alta productividad (Reynolds, 1970). Ahora se observa lo contrario, cada vez más, los trabajadores, por empleo relativamente más estables, se trasladan a regiones y empresas con menor crecimiento en la productividad

Ante la imposibilidad de incorporación de los jóvenes al empleo, o de reencontrarlo para una persona adulta al perderlo, se ha ampliado la opción del sector informal, donde después de un tiempo, se deteriora la calificación previa y difícilmente, si hubiese la oportunidad, se incorporara alguna vez al sector formal, independiente de su nivel de escolaridad. Para una evaluación reciente de las implicaciones de esta situación sobre el crecimiento económico, ver Levy (2009).

Hasta aquí, he esbozado a grandes rasgos, las características recientes del crecimiento/estancamiento económico que sirve de marco histórico para ubicar el contexto de una reforma hacendaria para México. En la siguiente sección se presenta un breve resumen de la dinámica hacendaria para ubicar la misma problemática.

II.II La dinámica hacendaria en México: 1946 a 2007

En este apartado ofrezco una amplia panorámica económica de la dinámica hacendaria pública de 1946 a 2007. En ella se pueden distinguir tres grandes etapas, una de 1946 a finales de la década de los sesenta, otra de 1970 a 1988 y una tercera de 1989 a la fecha. Estas etapas las he caracterizado a partir de la forma de financiamiento impositivo, de la orientación del gasto público y la “tolerancia” a los déficit fiscales. Como ya se ha mencionado respecto a esta sección, éste es sólo un gran resumen de las características esenciales con propósito de dar marco a esta parte del ensayo.

El periodo de 1946 a 1970.

Esta primera etapa se ha denominada “desarrollista” y se ha caracterizado por una dinámica de aumento continuo de la recaudación fiscal. En 1946, la proporción de los ingresos fiscales respecto al PIB era de 7.2 y para 1964, 11.7 por ciento y hacia finales de la década de los años sesenta era alrededor del 20 por ciento, ver Moreno Brid y Ros (2009, cuadro A-10). Si además tomamos en cuenta el sostenido incremento del PIB a lo largo de esos años, el monto de ingresos fiscales representa un monto muy significativo.

En otros aspectos del tema fiscal, el sistema de imposición transitó de una amplia variedad de impuestos a ingresos personales e impuestos a la actividad productiva y comercial, incidentalmente también va transitando hacia una concentración de la capacidad impositiva desde los estados al gobierno federal.

En cuanto el gasto público también se observa la misma tendencia que en los ingresos fiscales, esto es un incremento en magnitud y proporción respecto al PIB, pasa, en 1946-1952, de 8.83 a 23.82 en el sexenio 1965-1970, ver cuadro 1.2. En relación a la orientación del gasto, este se fue significativamente orientado a inversión y además concentrando hacia la infraestructura y el apoyo a la actividad económica, con menor atención al gasto administrativo y social. Por lo demás, el gasto fue asignado bajo una creciente estructura de planeación económica, una ampliación de funciones en las secretarías de estado y un incremento en el número de empresas paraestatales.

CUADRO 1.2.
MÉXICO:
 Ingresos, Gastos y Déficit Fiscales expresados como promedios por sexenios: 1947 a 2006
 (por ciento respecto al PIB)

	1947- 52	1953- 58	1959- 64	1965- 70	1971- 76	1977- 82	1983- 88	1989- 94	1995- 2000	2001- 06
Ingresos										
Promedio del sexenio	8.70	9.63	10.98	23.93	20.90	26.62	29.61	25.37	21.92	23.03
Gastos										
Promedio del sexenio	8.83	9.72	11.10	23.82	26.68	35.35	38.14	25.08	22.60	23.53
Déficit										
Promedio del sexenio	-0.13	-0.08	-0.12	0.12	-5.78	-8.73	-8.53	0.30	-0.68	-0.49

Fuente:

Del año 1946 a 1955 elaborado con datos de Moreno Brid - Ros (2009)Table A.10,p. 268.

Del año 1956 a 1970 elaborado con datos de Moreno Brid - Ros (2009)Table A.11, p.269. Los datos de 1965 a 1970 no son comparables con los anteriores sexenios.

Del año 1971 a 1982 elaborado con datos de Moreno Brid - Ros (2009)Table A.13, p.271.

A partir de 1983 a 2006 elaborado con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con Información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 1980-2007, Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP. Cuadro A.1.3

Contrario a lo que comúnmente se cree, durante este amplio periodo, de 1946 a 1970, se observa una amplia intolerancia a los déficit públicos, en todo el periodo fluctuó entre -0.13 y 0.12 respecto al PIB. (Véase también Cárdenas (2008)).

Para propósito de este ensayo es importante revisar la dinámica de gasto en tanto inversión pública, para ello en el cuadro 1.3 presento el comportamiento de la inversión pública por sexenios de 1941 a 2006, además de incluir la inversión privada con fines comparativos. Por el momento me concentraré en los primeros 5 sexenios. A partir de dicho cuadro estadístico es posible observar que existe un crecimiento de los gastos de inversión total que va del 7.18, en 1941-1946, a 18.59 por ciento respecto al PIB, hacia 1970. La inversión pública, por su parte, pasó de 3.19 a 7.12 por ciento del PIB en el mismo lapso de tiempo. Nótese que al igual se comportó la inversión privada que pasa del 3.99 al 11.48.

CUADRO 1.3.
MÉXICO: 1947- 2006.
Inversión Pública, Privada y Total.
(Promedios por periodos sexenales en porcentaje respecto al PIB).

	1947- 52	1953- 58	1959- 64	1965- 70	1971- 76	1977- 82	1983- 88	1989- 94	1995- 2000	2001- 06
Inversión										
Pública	4.73	4.64	6.33	7.12	8.44	13.69	8.11	5.75	4.14	3.99
Inversión										
Privada	8.11	12.36	11.19	11.48	13.14	12.59	10.61	13.96	15.29	16.39
Inversión										
Total	12.84	17.00	17.52	18.59	21.58	26.28	18.71	19.71	19.42	20.37

Fuente: Elaboración propia con datos de Fonseca (2009), Cárdenas (1994) e INEGI.

En cuanto a la distribución por rubros de la inversión pública es interesante observar, a partir del cuadro 1.4, que la mayor proporción de la misma se destina a fomento económico, industrial y comunicaciones.

Cuadro 1.4
MÉXICO.
Inversión Pública Total por rubros (en porcentaje respecto al PIB).
En promedios por periodos sexenales: 1947- 2006.

	1947- 52	1953- 58	1959- 64	1965- 70	1971- 76	1977- 82	1983- 88	1989- 94	1995- 2000	2001- 06
Fomento										
Agrícola	0.66	0.44	0.45	0.51	0.84	1.33	0.50	0.28	0.11	0.06
Fomento										
Industrial	0.75	1.07	1.61	1.90	2.18	4.17	2.40	1.47	1.16	0.89
Comunica ción y Transport e	1.41	1.09	1.07	1.03	1.20	1.21	1.07	0.54	0.31	0.32
Beneficio										
Social	0.45	0.44	1.03	1.18	1.06	1.24	1.08	1.51	1.04	1.39
Fomento										
Económic o	1.42	1.51	2.06	2.41	3.02	5.51	2.90	1.75	1.27	0.95
Administra ción Gubernam ental	0.04	0.10	0.12	0.09	0.14	0.23	0.15	0.20	0.24	0.37
Inversión Pública										
Total	4.73	4.64	6.33	7.12	8.44	13.69	8.11	5.75	4.14	3.99

Fuente: Elaboración propia con datos de Fonseca (2009), Cárdenas (1994) e INEGI.

Periodo de 1970 a 1988.

En relación con este periodo, se observa en términos de la dinámica de los ingresos una tendencia creciente que va de 20 al 29 por ciento del PIB (Ver cuadro 1.2).

Un aumento que si bien es significativo, en algunos años estuvo influido por los recursos derivados de la exportación de petróleo. En términos del gasto, hay un sorprendente incremento en el mismo, ya que pasa de un 26 a un 38 por ciento respecto al PIB, lo que desde luego se tradujo en un elevado déficit fiscal que al inicio de este periodo era alrededor de 5 por ciento y pasa al 8 respecto al PIB.

Esta situación hacendaria será determinante en detonar los ajustes posteriores requeridos para *estabilizar* el déficit público, a través de una serie de acciones para incrementar los ingresos públicos no petroleros y contener el gasto, particularmente, en el rubro de inversión y orientándolo más a gasto social y corriente que a inversión. Lo anterior, también hay que relacionarlo con el desmantelamiento de las instancias de planeación económica por el estado y una significativa reducción en el número de las empresas paraestatales.

El aumento del gasto público fue financiado en buena parte por la deuda pública, primero interna, después externa. En cuanto a la inversión pública, en este periodo, ésta se mantuvo casi constante, con un promedio de 8.44, como proporción porcentual respecto al PIB, en el sexenio 1971-76 a 8.11 en 1983-88. En comparación, la inversión privada mostró una significativa reducción al pasar de un promedio de 13.14 por ciento a 10.61. En cuanto a destino del gasto público en inversión, éste se redujo en tanto fomento agrícola, comunicaciones y transporte y fomento económico, ver cuadro 1.4.

Periodo de 1989 a 2007

Esta etapa se caracteriza por una caída significativa en los ingresos fiscales, mayormente por la caída en los recursos derivados de la exportación de petróleo, pasando entonces, desde el inicio del periodo del 25 al 23 por ciento respecto al PIB al final del periodo.

El gasto público, a la par de esa reducción en los ingresos, también ha sido conducido de un nivel de 25 hasta uno de 23 por ciento respecto al PIB. En general, este gasto se ha orientado a rubros de administración, a pagar "rentas sociales", y tiene un carácter procíclico.

En cuanto a la inversión pública, ésta tiene una caída que va de 8.11 por ciento respecto al PIB, a fines del periodo anterior a 3.99 en el sexenio 2001-06, casi similar a la proporción porcentual en el sexenio 1941-46, véase el cuadro 1.3. En comparación, la

inversión privada tiene un significativo incremento de 10.61 a fines del periodo anterior a 16.39 hacia finales del periodo bajo análisis.

En cuanto a la distribución en rubros, la inversión pública se redujo en casi todos los rubros, si lo vemos en tanto participación porcentual respecto al PIB, excepto en aquella relaciona con bienestar social y administración gubernamental, véase cuadro 1.4.

Para este periodo, podría inferirse que el objetivo de la política hacendaria es, más que el nivel de gasto, el control sobre el déficit fiscal, con niveles por abajo del uno por ciento lo que ha implicado una significativa intolerancia a los déficit público y una significativa desatención hacia la inversión pública.

Es de notar que en todas las etapas, siempre ha existido la percepción de una alta corrupción en la asignación del gasto y falta de transparencia, pero eso es un tema de otro ensayo.

En años, décadas recientes, se ha debatido extensamente sobre las características a incluir en la reforma hacendaria. En general, el consenso se ha orientado precisamente a integrar una reforma fiscal a la reforma de gasto público, pero me parece que la mayoría de debate se ha basado en modelos sin énfasis en la dinámica, esto es sin referencia al tiempo, o sólo suponiendo un estado continuo de crecimiento estacionario³.

Como conclusión de este apartado, se puede señalar que el análisis realizado a través de la periodización que he desarrollado nos ofrece una interesante combinación de políticas de ingreso, gasto y déficit. En particular, destaca el primer periodo, 1947-1970, mientras tiene una dinámica de gasto creciente con bajo déficit fiscal y asociado -como se puede relacionar con la anterior apartado- con un significativo crecimiento económico. Los otros periodos nos permiten inferir otras combinaciones de política hacendaria, tales como la del periodo más reciente, 1989 a 2007 que si bien presenta bajos déficit fiscales, se *estanca* en relativamente bajos niveles de ingreso, gasto y sobretodo de inversión pública.

El modelo de análisis que desarrollaré en el resto de este ensayo, nos ayudará a asociar estas distintas combinaciones de política hacendaria con la condiciones de la dinámica económica y de esa manera, espero contribuir a delinear las características que debe ser incluida en una reforma hacendaria propicia al crecimiento económica en un

³ Como ejemplo reciente de análisis “a-sincrónico” véase Reyes Heróles G.G. (2010).

contexto de una economía en estancamiento económico como lo es la economía mexicana.

Como se mencionó al inicio de esta sección, en la pasada exposición sobre el crecimiento económico y dinámica hacendaria en México, solo busco ofrecer un panorama muy general como contexto para el resto del ensayo, ligando el marco histórico con el modelo analítico que se desarrollará en las siguientes secciones.

III. Relación entre la hacienda pública y el crecimiento a través de un modelo económico

A partir de la información presentada en la sección anterior se documenta un notorio proceso de estancamiento económico y una dinámica hacendaria en México hacia bajos niveles de ingreso y gasto y en particular de inversión pública. ¿Se puede identificar una relación entre ambas problemáticas? En esta sección ofrezco una explicación de la relación entre ambos retos y que resulta fundamental para futuras decisiones legislativas.

El objetivo, entonces, de esta sección es desarrollar un modelo económico con el propósito de analizar la dinámica de una economía con insuficiencia de ahorro y débiles incentivos hacia la inversión. Es la contención de este ensayo que dicho modelo ofrece amplia capacidad para analizar las implicaciones de la dinámica de una reforma hacendaria sobre el crecimiento económico en México.

En este ensayo presento un modelo de crecimiento económico generado a partir de los conceptos fundamentales desarrollados por Harrod (1939, 1948, 1973) y extendidos por otros economistas, tales como Sen (1965), Dixit ([1973] 1987), Moudud (2002 y 2009), Bernal Bellón (2008 b), Moreno Rivas (2008), Cruz (2008) y Hoover (2008) que en particular enfatizan el proceso de crecimiento a través de los desequilibrios entre ahorro e inversión.

Como se argumentará a lo largo del ensayo, los conceptos fundamentales de Harrod en particular el de tasa de crecimiento garantizado, nos ayudarán a apuntalar un modelo elemental que, al incorporar algunos *hechos estilizados*, tales como una función de inversión – sólo- parcialmente endógena [i.e., dependiente de la dinámica de la demanda agregada, pero poco reactiva a la dinámica de la tasa de interés y que permite la incidencia de las expectativas, incluyendo los llamados *animal spirits*] y una determinación –más bien- exógena de la tasa de ahorro [i.e., no determinada totalmente

por el ingreso ni por la tasa de interés], sugiere una amplia capacidad explicativa para interpretar problemas económicos tales como el estancamiento productivo de la economía mexicana en los últimos 20 años, además de ofrecernos un modelo para analizar la dinámica económica en un contexto donde tanto la inversión como el ahorro no responde de manera *automática* a la tasa de interés (o distribución del ingreso) y de alcance hacia el mediano plazo (de 1 a 5 años), a un detalle que no permiten modelos “más populares” de crecimiento.

Es relevante señalar que el modelo desarrollado en este ensayo fundamenta y extiende las conclusiones del artículo de Ros (2008) y del libro de Moreno Brid y Ros (2009) quienes identifican la problemática de insuficiencia de ahorro y una inversión poco dinámica, además de poco responsiva a la tasa de interés, a partir de un análisis de la historia económica de México pero sin adelantar un modelo analítico explícito. En una perspectiva analítica, el modelo propuesto en este ensayo, extiende el modelo presentado en Moudud (2002, 2009) al incorporar a más detalle la parte de la inversión y no sólo el rol del ahorro público.

Con objeto de desarrollar esta sección, en lo que sigue, además de esta introducción, en el segundo apartado se presentan los conceptos fundamentales del modelo. Para posteriormente, en el tercer apartado, elaborar la llamada *ecuación fundamental*; en el cuarto, la dinámica del modelo, para en el quinto, describir la “solución” a la llamada paradoja del crecimiento económico.

III.I Ahorro y *la relación* como conceptos fundamentales.

Los conceptos a partir de los cuales se construye el modelo de Harrod son el ahorro y *la relación* o razón incremental capital a producto, también conocida como ICOR (Incremental Capital Output Ratio), por sus siglas en inglés o simplemente identificada como *la relación* en la década de los cuarentas, en las diferentes acepciones que se describirán a continuación:

En lo que respecta al ahorro, se identifican tres acepciones: ahorro deseado, efectivo, y ahorro requerido para el pleno empleo. El ahorro deseado⁴ es el monto de ahorro en relación con el nivel corriente de ingreso que familias, empresas y gobierno estarían dispuestos a realizar para atender sus necesidades futuras, tales como

⁴ Aquí se sigue la definición de ahorro deseado de acuerdo a Harrod (1973: 27-29).

pensiones, gastos específicos, y planes de inversión a “largo plazo” y en cuanto al ahorro del gobierno, aquel monto que “desearía” ahorrar más allá del requerido para regular la economía y que podría corresponder a las necesidades de “construcción nacional” de un país. Estos montos de ahorro si bien pudieran estar relacionados con el ingreso corriente (o futuro), no es así necesariamente, y si se expresan en relación con el ingreso es más bien, según Harrod (1973), por conveniencia analítica. Es relevante señalar, como advierte Harrod (1973: 109) que “el ahorro es, en su mayor parte –no necesariamente en su totalidad-, función de la renta total.” Además, podría esperarse que el coeficiente de ahorro deseado no varíe grandemente a lo largo del ciclo económico.

Otra acepción de ahorro que es relevante para el análisis, es el ahorro efectivo, esto es, el ahorro resultante, esperado o no, a lo largo del periodo bajo análisis; en la terminología *ex-ante/ex-post*, correspondería al ahorro *ex-post*. Sería el resultado de las decisiones de gasto de consumo e inversión, que estarían tomando en cuenta las variaciones no esperadas en precios e impactos exógenos sobre el gasto o ingreso. Una forma de ilustrar este concepto es pensándolo como la suma que se va acumulando en las cuentas bancarias personales o institucionales de ahorro a lo largo del periodo abajo considerado y que por lo tanto no necesariamente corresponde con lo que se desearía tener en dichas cuentas.

Ahorro a su tasa natural es aquel monto de ahorro que, manteniendo todo lo demás constante, corresponde a la tasa de crecimiento del producto que asegura el pleno empleo, y que por definición esa tasa es igual a a la del crecimiento natural y cambio tecnológico. Lo anterior, también requiere que el cambio tecnológico sea neutral según Harrod y por tanto, la relación producto capital se mantenga constante a lo largo del tiempo, pero sobre eso no entraré en detalle por el momento.

En el modelo, los montos de ahorro se expresan en relación con el ingreso actual⁵, lo que ha llevado a algunos economistas a considerar que el modelo implica una constancia de los coeficientes del ahorro, efectivo o deseado, en relación con el ingreso como una proporción fija. El mismo Harrod en algunas de sus publicaciones, considera como fijo el coeficiente de ahorro y en otras el monto de ahorro, pero puede identificarse un cambio de percepción que va desde considerar como fijo el coeficiente de ahorro en

⁵ Existen interpretaciones del modelo à la Harrod que consideran el ingreso futuro o el ingreso esperado tales como las de Sen (1979) y Hicks en *Methods of Dynamic Economics* (1985) pero que general las conclusiones *harrodianas* se mantienen.

sus primeros escritos, i.e. en 1939, hacia considera más bien como fijo el monto de ahorro en sus publicaciones de 1948 y sobretodo en la de 1973.

Respecto a *la relación* que como mencioné anteriormente se refiere a la razón incremental capital/producto, debe distinguirse la relación efectiva y requerida. La primera puede definir el incremento en el acervo de capital, que de acuerdo con Harrod incluye bienes de capital y de consumo y que se han generado durante el periodo en consideración con la intención de ampliar la capacidad productiva. En particular puede expresarse como $C = \Delta K / \Delta Y$, donde C es *la relación* y resulta de ΔK , incremento de bienes de consumo y de capital destinados a ser considerados como bienes de inversión; en tanto, ΔY , es el incremento del producto dado en el periodo. En similitud con el concepto de ahorro efectivo, en este caso, es un acervo que se va acumulando a lo largo del periodo y que respondiendo a diferentes impactos que pueden quedar por encima o por debajo de lo que pudo haber sido deseado para el mismo periodo, puede ser considerado como la inversión *ex-post*.

En cuanto a la relación requerida, C_r , puede definirse como tal que “la gente [empresarios] considera[n] que la cantidad de bienes de capital, fijo y circulante, disponible es exactamente al que estima conveniente, ni demasiado grande, ni demasiado pequeña. Expresando de este modo el capital disponible, se sugiere que la cantidad de capital deseada tiene una relación definida con el incremento de la producción de bienes por unidad de tiempo. Esto parece bastante razonable en el caso de un crecimiento constante.” En este sentido, la relación requerida se define como $C_r = \Delta K_r / \Delta Y$, donde ΔK_r es el incremento deseado o requerido en el capital en el sentido antes expuesto. Un tema adicional es sobre si el incremento en el producto, ΔY , es el mismo monto que se incluye en C y C_r . Al respecto, Sen (1979) ofrece una interesante interpretación del modelo de Harrod cuando el incremento en el ingreso se diferencia entre el incremento esperado y el incremento efectivo en el ingreso, pero aquí no entraremos a ese detalle que tendría relevancia para un análisis de periodos más breves en el tiempo. Aceptablemente se puede considerar que en un mediano plazo se tiene una idea razonable del crecimiento esperado.

En cuanto a su valor numérico, podría decir que a un valor mayor implica que refleja poco entusiasmo por invertir, ya que está indicado que en esa economía los empresarios requieren anticipar un “elevado” nivel de producto para decidirse a invertir una determinada proporción del ingreso actual. Un número menor implica un mayor

entusiasmo por invertir, ya que ante cualquier aumento anticipado del producto, los empresarios deciden invertir una determinada proporción del ingreso actual.

Un aspecto relevante son los determinantes de C_r . En mi interpretación de los determinantes de C_r , siguiendo a Harrod, están el cambio tecnológico, la influencia de la tasa de interés en dicho cambio y también tienen cabida entre tales determinantes, la inclusión del “entusiasmo” (*animal spirits*) en las decisiones de los empresarios respecto a C_r , ya que Harrod lo señala como una cuestión implícita en el concepto de equilibrio dinámico.

Otro determinante que se incorpora en *la relación* desde la perspectiva *harrodiana* es el tema de los llamados “espíritus animales” esto es, reacciones inesperadas de entusiasmo o pesimismo en los empresarios al momento de tomar la decisión de invertir, o desde otro punto de vista, al evaluar la pertinencia del nivel *normal* de capacidad productiva.

III.II La ecuación fundamental.

A partir de los conceptos de ahorro y *la relación* en sus diferentes acepciones que se han descrito en la sección anterior, Harrod define tres conceptos de tasas de crecimiento:

La tasa de crecimiento *efectiva*, G , tal que $G = s/C$ donde s es la tasa efectiva del ahorro, en relación con el ingreso, respecto al ingreso y C es *la relación* efectiva.

La tasa de crecimiento *garantizada o justificada*, G_w , tal que $G_w = s_d/C_r$ donde s_d es el ahorro deseado referido al nivel del producto y C_r *la relación* requerida.

La tasa de crecimiento *natural*, G_n , tal que $G_n = s_o/C_r$ donde s_o es el monto de ahorro requerido para que dada la relación C_r se alcance una tasa de crecimiento en que el nivel de ocupación laboral se mantenga a nivel de pleno empleo. En esta definición G_n es también definida por la tasa de crecimiento de la población más la tasa de crecimiento de la productividad.

La tasa de crecimiento efectiva también puede ser vista meramente como el resultado de las acciones de gasto (ahorro) y aumento en la capacidad productiva no planeada respecto al incremento del ingreso. Otra vez, en términos de la terminología *ex-post/ex-ante* podría pensarse como el resultado *ex-post*. Esta situación también

corresponde a una economía keynesiana donde las decisiones de ahorro e inversión han determinado la dinámica del producto en un monto dado. Otra forma de verla es donde la tasa de interés no “equilibra” S e I, sino a través de la tasa de crecimiento del producto. Tal que $S = s.Y$ $I = C.\Delta Y$ e $I=S$ de donde $\Delta Y/Y = G = s/C$.

La tasa de crecimiento garantizada o justificada se deriva como respuesta a la pregunta ¿Cuál es la tasa de crecimiento en una economía donde ahorro e inversión ambas *ex-ante* se equilibran a través del ingreso nacional con sus valores *ex-post*? En tal caso, $S = s_d.E$ $I = C_r.\Delta Y$ y donde dado $S=I$ se obtiene la siguiente tasa de crecimiento del producto $\Delta Y/Y = G_w = s_d/C_r$.

Harrod, en diversas publicaciones, hace claro que la tasa de crecimiento garantizada no puede considerarse como la de pleno empleo, aún cuando implica un estado tal que llevaría a los agentes a mantenerse en la misma senda de crecimiento. Harrod (1973:29) señala que en este caso, “el equilibrio supone que los diversos participantes en el proceso están satisfechos con lo que sucede y siguen actuando en la misma manera.” Aunque no deja cerrado el análisis a la mejor manera de interpretar esta condición, al respecto Harrod (ídem: 29) señala:

La idea de que G_w es una tasa de expansión de equilibrio implica un cierto parámetro de comportamiento en el empresario típico. Si los resultados han sido justos [en términos de justificados], ¿mantendrá su tasa de crecimiento previa? ¿O seguirá con el mismo nivel absoluto de pedidos? O bien si se tratara de un optimista, ¿podría tomar la decisión de acelerar su tasa de crecimiento? Es la cuestión de lo que Keynes llamó “entusiasmo” (*animal spirits*) del empresario típico

Respecto a la tasa de crecimiento “natural” o mayor tasa de crecimiento posible, esta se define en relación. $n + g = s_d/C_r$ donde n es la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo o de la población, si se considera constante la participación de la población económicamente activa respecto a la población total. Implicado en esta idea está también que el cambio tecnológico sigue el patrón Harrod.

Una vez que hemos definido las tres tipos de tasas de crecimiento, podemos, a través de sus interacciones, definir el patrón de crecimiento de la economía según sus diversas combinaciones como se verá en el siguiente apartado.

III.III La dinámica del modelo

En este apartado presento la mecánica del modelo que surge de la interacción de los tres tipos de tasas de crecimiento, G_w , G y G_n . En particular, analizamos los dos casos centrales: i) la dinámica de G_w y G que da lugar a la explicación de la llamada “inestabilidad al filo de la navaja,” como un fenómeno principalmente de corto plazo. En algún tiempo, se dio mucha relevancia a esta implicación de modelos de Harrod, sin embargo, con el tiempo, ha sido difícil identificarla más allá de una dinámica de varios trimestres, y aún más ha llevado a alguna distracción sobre otras implicaciones que a mi juicio son más relevantes para el análisis. En particular, la implicación que se relaciona con el segundo caso central: ii) la dinámica de G_w y G_n y que tiene que ver con la ausencia de un mecanismo de ajuste que genere convergencia de G_w hacia G_n .

i) La dinámica de G_w y G .

Para una interpretación de la dinámica del modelo en relación con la interacción de G_w y G , es conveniente ilustrarla pensando cómo inició. Cuando familias, empresas, gobierno, al principio del periodo, fijan su G_w , al identificar su ahorro deseado y su capacidad productiva disponible con la capacidad productiva deseada que los agentes económicos desearían tener al final del periodo. Si esto es así, entonces G_w está influenciada no sólo por la G del periodo anterior, sino también por los planes de ahorro a futuro y las expectativas de ingreso futuro. En lo que sigue no involucramos la tasa de crecimiento natural, G_n , y para simplificar supondremos, por el momento, que tanto G_w como G están por debajo de G_n .

Una vez anticipado un nivel deseable de crecimiento, a lo largo del periodo, la dinámica de la economía se va desarrollando, con irregularidades y sujetos a diversos tipos de impactos (shocks) de demanda y/u oferta agregada, e incluso cambios imprevistos en la política económica a lo largo del mismo periodo o al final del mismo. Al hacer las familias/empresas/gobierno una evaluación parcial de sus cuentas de ahorro y/o sus existencias de inventarios, los agentes pueden darse cuenta de que la economía va creciendo (ha crecido) de acuerdo a sus expectativas de lo deseable ($G = G_w$) o por debajo ($G < G_w$) o por arriba ($G > G_w$) de las mismas.

En el caso de $G = G_w$ como se desprende de la definición de la tasa de crecimiento garantizada, los agentes económicos están “satisfechos” con los resultados y habrán de seguir ahorrando en la misma proporción y haciendo crecer la capacidad productiva al mismo ritmo. Sin embargo, a partir de las frecuentes fluctuaciones que vemos en la tasa

de crecimiento, esta situación no es la más común. Más bien, lo usual sería inferir una desigualdad entre ambas tasas de crecimiento.

En el caso de $G_w > G$ entonces nos encontraríamos con que:

- i) los agentes tienen menos ahorro del deseado y por tanto estarían decrementando su consumo para incrementar su ahorro; o ii) el incremento en el capital fue mayor que el que se considera requerido y en consecuencia no habrá incentivos para incrementar más la capacidad productiva, esto es, no hay incentivos para incrementar la inversión. Por tanto de ambos casos, se implica que la tasa de crecimiento efectivo en el periodo posterior, G caerá, alejándose entonces aún más de G_w .

En el caso $G > G_w$ se puede explicar cómo la situación contraria a la mencionada anteriormente, y estaría implicando en el periodo posterior una mayor G , alejándose esta vez hacia arriba de G_w . Una implicación de este escenario es la aparición de presiones inflacionarias pues hay que “transferir” ahorro que los agentes no están deseosos a facilitar o también puede ser explicado por el deseo de los empresarios por incrementar la capacidad productiva y que lleva a un incremento en los precios al competir por los bienes requeridos para incrementar la inversión.

Es a partir de estas diferencias que surge la dinámica al “balance de filo de navaja,” como se ha querido caracterizar la dinámica que se implica del modelo de Harrod, ya que una “pequeña desviación” amplifica el desajuste inicial en las expectativas. Para Harrod, en sus primeras publicaciones al respecto, es precisamente esta dinámica inestable la que da lugar al ciclo económico⁶ y donde a través de la dinámica de la G y G_w se generan las distintas fases del ciclo. Posteriormente, Harrod (1973) pasa a considerar que estas desviaciones son más bien de corto y mediano plazo dentro de las distintas fases del ciclo. Para Moudud (2002) este ciclo es relativamente de corto plazo. Shaik (1989) explica la ausencia de inestabilidad a partir de la interacción entre capital fijo y circulante⁷.

- ii) La dinámica de G_w y G_n

⁶ De hecho, las ideas iniciales respecto a la dinámica económica se plantearon en la obra de Harrod (1939) sobre ciclo económico.

⁷ En la literatura, Rose (1959) y Nevile (1960) identificaron a través de diferentes procesos, la estabilidad de la tasa de crecimiento efectivo en relación con la tasa de crecimiento garantizada.

Otra implicación de los modelos de Harrod de mayor interés analítico para el desarrollo de este ensayo es la relación entre G_w diferente de la tasa de crecimiento natural, G_n . Si bien esta situación es analizada en las publicaciones de Harrod desde 1939, recibe un amplio tratamiento en el capítulo 7 en Harrod (1973) que es donde desarrollamos las siguientes ideas.

Al analizar las relaciones entre G_w y G_n , por el momento sin considerarlas en relación a G , son las tres posibilidades: i) $G_w = G_n$; ii) $G_w > G_n$; y iii) $G_w < G_n$. La primera muestra una situación de crecimiento en pleno empleo y uso normal de la capacidad instalada⁸ de hecho aparece como un caso similar al crecimiento en *steady state* de los modelos neoclásicos de crecimiento o la *golden age* de Joan Robinson⁹, el cual puede presentarse de vez en vez mientras que como el mismo Harrod, (1973: 109) señala: “Las tasas de crecimiento natural y justificada son conceptos totalmente diferentes y tienen distintos determinantes”.

En cuanto a la desigualdad entre la tasa de crecimiento garantizada y la natural, analicemos la desigualdad, $G_w > G_n$. A pesar de lo extraño que pueda parecer esta situación para el observador actual, es decir, una donde existe un exceso de ahorro deseado sobre el requerido para alcanzar el pleno empleo¹⁰, ésta es la situación que más captó la atención de Harrod en sus primeros escritos al respecto, ya que como se mencionó anteriormente, la situación práctica a qué respondía Harrod era una caracterizada por un contexto que se definió a partir de la cuestión sobre la posibilidad de sustentabilidad del *boom económico* de posguerra, o desde otro punto de vista, la llamada *tesis del estancamiento*, donde el desempleo (inducido por el desarme) y “el traslado de la capacidad armamentista a productiva” en los países desarrollados, además de un exceso de ahorro “deseado” en dichos países, limitaba la posibilidad de una continuidad sostenida en el crecimiento económico. Sin mencionar que la “salida” a la *Gran Depresión del 1929*, igual que la presente, requirió atender los efectos de un aumento súbito de ahorro y considerado, por tanto, problemático. A pesar del interés que tiene esta desigualdad en el contexto de la crisis actual, dejaré el tema para un análisis futuro y centraré la atención en el siguiente caso.

⁸ Moudud (2002) en general reconoce que, aún en pleno empleo, el nivel de uso de la capacidades instalada no es al 100 por ciento, sino un nivel que puede considerarse "normal".

⁹ Robinson (1962).

¹⁰ O si lo vemos desde el punto de vista de la “relación”, un exceso de capacidad productiva.

La situación donde $G_w < G_n$ se caracteriza por la insuficiencia o deficiencia de ahorro. Para los agentes económicos, en este caso, su ahorro deseado es menor al requerido para atender la oferta de empleo. La economía puede mostrar un crecimiento positivo pero aún así no es suficiente para “absorber” la demanda de empleo por parte de la creciente población. Esta es la situación típica de un país en desarrollo. Es de notar que Harrod no dio mucha atención a esta situación en sus primeras publicaciones al respecto, (1939 y 1948), sino en las posteriores y culminado en su trabajo de 1973 donde si dedica amplia atención. De hecho, Harrod (1939 y 1948) era más bien optimista en considerar que mientras $G_w < G_n$ y por tanto $G_w < G < G_n$ la economía estaría en crecimiento “tocando el techo del pleno empleo.” Y no es, por lo menos, hasta Harrod (1973) que adopta una opinión más realista/pesimista sobre las consecuencias de un alejamiento tal como $G_w < G_n$. Pero para avanzar en una mejor explicación la relación de G_w con G_n , en el contexto de $G_n > G_w$ habré de tomar en cuenta a la G .

Supongamos por el momento que $G_n > G_w > G$. Aquí, el ahorro deseado es mayor que el ahorro efectivo, pero menor al “requerido para el pleno empleo”. Así, mientras que $G_w > G$, los agentes desean estar ahorrando más de lo que tienen en sus cuentas de ahorro, por tanto reducen su consumo y G se aleja hacia abajo de la tasa requerida para el pleno empleo.

Ahora revisemos, el caso donde $G_n > G_w$, pero ahora $G > G_w$, esto es entonces, $G_n > G > G_w$. Aquí, la economía está creciendo, pues $G > G_w$ y por tanto el ahorro efectivo está siendo menor que el deseado, a la vez, habría cierta inflación en tanto $G > G_w$ implica a la vez que el ahorro generado en el crecimiento efectivo es mayor que el deseado, o dicho de otra manera, la inversión para incrementar la capacidad productiva al ser mayor que el ahorro deseado, los inventarios se están reduciendo involuntariamente y las mismas empresas los obtienen, pero a mayor precio, de ahí la presión inflacionaria. Habrá también desempleo *estructural*, en tanto se mantiene $G_n > G_w$. Para ilustrar lo anterior, pensemos que G_n es 7%, G es 3% y G_w es 2%, así aún con un crecimiento efectivo por arriba del garantizado, se mantiene una “brecha de crecimiento” de 4 % que representa un determinado nivel de desempleo *estructural*. Sin embargo, dado el aumento posterior en G , derivado de la diferencia entre G y G_w , sólo es un efecto de corto plazo. En el mediano plazo, G en promedio tenderá a girar alrededor de 2% que es el nivel que le corresponde a la tasa de crecimiento garantizada.

En el caso antes mencionado, si hemos de pensar en términos de política económica estamos ante un dilema, la economía requiere una tasa de crecimiento garantizada baja para mantenerse por debajo de G , pero una tasa baja de G_w se aleja de G_n . Si pensamos en una de las características centrales de una economía en desarrollo, que es la insuficiencia de ahorro tal que $G_n > G_w$ y tenemos como opciones de política: aumentar la tasa de ahorro deseable s_d o C_r , respecto a C dado que se requiere una mayor capacidad productiva que vaya absorbiendo el empleo “excedente,” sin embargo, muestran que entonces solo a través del incremento en ahorro deseado se subiría G_w con el riesgo que llegue a estar por arriba de G lo que estaría induciendo una recesión. ¿Existe una solución a este dilema? Si pensamos en la economía mexicana y los retos de una reforma hacendaria en sus últimos veinte años, parecería que estaría encerrada en este dilema.

Siguiendo el análisis anterior, nos encontramos con una situación de lo que Harrod llamó la paradoja fundamental del crecimiento que consiste en que las acciones para acelerar G tienen –en muchos casos– un efecto contrario sobre G_w . Así, si a través de una política tal como un mayor déficit o menor superávit público se busca reducir G_w , tal que $G > G_w$, se estará promoviendo con esto una creciente G , a la vez que G_w estará disminuyendo y alejándose de G_n . Mientras se mantenga esta política habrá presiones inflacionarias, y más tarde al ajustarse G a la nueva G_w , recuérdese que G_w puede interpretarse como el nivel tendencial de crecimiento, G no puede alejarse por mucho tiempo de G_w , habrá un mayor desempleo *estructural*. E incluso, como menciona Harrod (1973: 111):

“[Aún más mientras las políticas monetarias y fiscales] se mantienen en vigor por un período sustancial –por otras razones–, podrían influir sobre la propia tasa de crecimiento justificada *normal*”...

Como Harrod (1973:111) señala: “Esto nos lleva a una *paradoja fundamental*. Las medidas calculadas para influir sobre el crecimiento real elevándolo o reduciéndolo, ejercen el efecto contrario, si es que ejercen algún efecto, sobre la tasa de crecimiento justificada *normal*.”

Harrod (1973:109) agrega “Tradicionalmente, la política monetaria y fiscal se han considerado como correctivos, utilizados con el fin de evitar que el crecimiento [efectivo] se aleje de la tasa justificada.” Y en la página 111 del mismo texto señala que “Las

medidas monetarias y fiscales se dirigen en primer lugar a influir sobre la tasa efectiva, y poniendo así fin a los procesos de inflación y deflación [o paro]. Pero si se mantienen en vigor por un periodo sustancial –por otras razones- podrían influir sobre la propia de crecimiento justificada *normal*...”

III.IV La paradoja del crecimiento económico

A partir del apartado anterior, mantenemos para el desarrollo de mi argumento que la explicación de las diferencias entre la tasa de crecimiento efectiva son de corto plazo y fluctúan alrededor de la tasa garantizada¹¹, mientras que la diferencia entre la tasa de crecimiento natural y la garantizada son las que dan cuenta del patrón del crecimiento de mediano plazo. Por tanto, en este apartado se analizará las características centrales de la paradoja central del crecimiento y que nos amplían la capacidad explicativa del modelo para dar cuenta analíticamente del estancamiento productivo en la economía mexicana y las condiciones requeridas para una reforma hacendaria propicia al crecimiento.

La pregunta que surge es ¿Cómo resolver la *paradoja central del crecimiento* de que mientras se “baja” G_w , se promueve el crecimiento de corto plazo pero se agudiza la desigualdad entre $G_n > G_w$? Para avanzar en el análisis se requiere que estén presentes las tres tipos de tasas de crecimiento G , G_w y G_n . De hecho, no sino hasta Harrod (1973, capítulo 7) que se ofrece una interpretación más completa partiendo de todas las posibles combinaciones de G_n , G_w y G .

El modelo de Harrod en su presentación de 1973, analiza la dinámica económica a partir de las diversas combinaciones de G_n , G_w y G . Con tres casos donde predomina el exceso de ahorro, tal que $G_w > G_n$, y cuatro casos que se caracterizan por insuficiencia de ahorro, esto es $G_n > G_w$, que a su vez se dividen en dos que parten de una situación de pleno empleo y dos donde se parte de una situación de desempleo “estructural” significativo. Los casos se subdividen en función de la “posición” de G entre las diferencias de G_w y G .

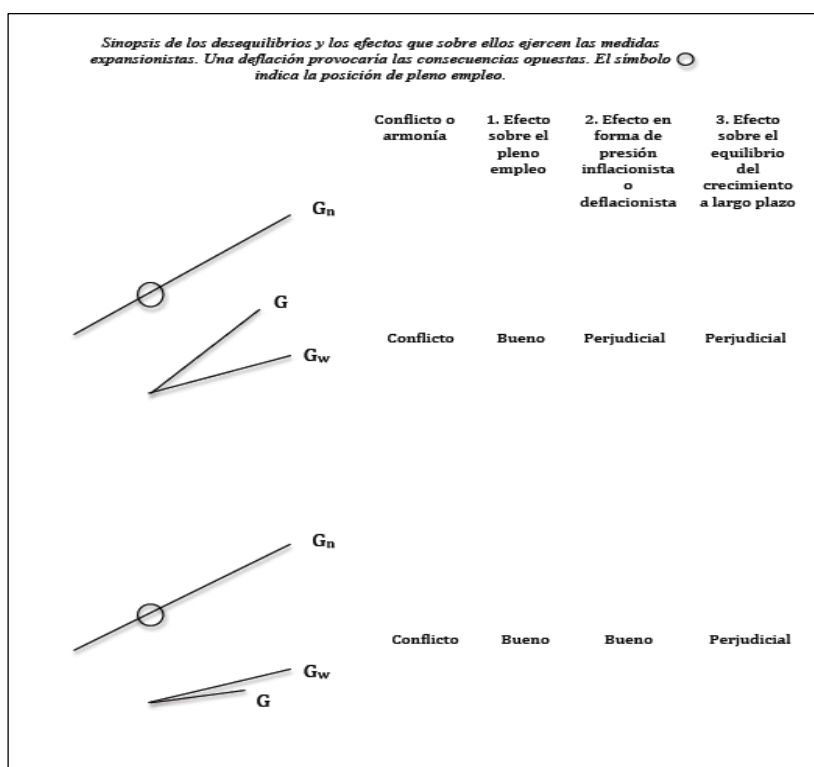
Aquí me centraré en sus casos ordenados como 6 y 7 en las gráficas en Harrod (1973: 113) que corresponden a la condición de insuficiencia de ahorro y una situación inicial de desempleo. Estos dos casos, de hecho, se ilustran de la siguiente manera

¹¹ Esto desde luego implica que existe una respuesta más bien proactiva ante los cambios en el uso de la capacidad instalada.

(Harrod, 1973: 113) como gráfica 3.1. La gráfica de arriba es la considerada como número 6 y la de abajo como la número 7.

Dada la peculiaridad de dichas gráficas, es necesario explicarlas: las distintas columnas se refieren a los efectos una política expansiva (incremento del déficit público o del superávit comercial) y por tanto una reducción de la tasa de crecimiento garantizada sobre el empleo en el corto plazo, columna 1; sobre la inflación, columna 2; y, sobre el crecimiento del empleo a largo plazo, columna 3. Así para el caso 6, se tiene $G_n > G > G_w$, donde se tiene cierta inflación – en tanto $G > G_w$ – y desempleo “estructural”, mientras $G_n > G_w$. En esta caso, una política expansiva traerá una mejora en el empleo a corto plazo mientras se amplía la diferencia entre $G > G_w$, y de ahí el calificativo “bueno” en la columna 1. Pero mientras la tasa a la que crece G se acelera, esto implica mayor inflación, de ahí el calificativo “perjudicial” en la columna 2; pero, al mismo tiempo, se amplía la diferencia entre $G_n > G_w$ y con ello el desempleo “estructural” en el largo plazo, de ahí el calificativo “perjudicial” en la columna 3. Por todo lo anterior el impacto de la política expansiva se califica como “conflictivo” en la columna inicial (sin número).

GRÁFICA 3.1



Fuente: Harrod (1973: 113)

El caso 7 se caracteriza por $G_n > G_w > G$, esto es, al igual que el caso anterior, $G_n > G_w$ pero se diferencia en tanto $G_w > G$, por tanto no existen previamente fuertes tendencias a la inflación y por tanto las políticas expansivas no aceleran las presiones inflacionarias, de ahí el calificativo de “bueno” en la columna 2 para el caso 7. Sin embargo, en el largo plazo, mientras que $G_n > G_w$ existe un creciente desempleo “estructural” y por tanto, el impacto es calificado de “perjudicial.”

En Harrod (1973: 123) se reconoce entonces que para estos dos casos, se requiere de dos políticas simultáneas, el incremento en el ahorro fiscal (para tener un mayor ahorro tal que el ahorro deseado alcance al ahorro requerido en el pleno empleo) y además una mayor inversión pública (para compensar el efecto recesivo del incremento del ahorro, tal como vimos anteriormente, al aumentar k y K). Aquí una cita amplia de Harrod (1973: 123) al referirse a esta situación:

“[En el] sexto caso... se supone que existe desempleo inicialmente. Aún así, una política monetaria y fiscal expansionista provocará inmediatamente,..., una inflación por tirón de la demanda. Se puede presumir que aquí también se debería utilizar una política expansionista a corto plazo, pisando firmemente el acelerador para corregir el paro. Entonces habría que admitir cierta inflación de precios. Pero, de nuevo, para evitar que el crecimiento justificado caiga todavía más por debajo del crecimiento natural, se necesita un incremento sustancial del ahorro fiscal, acompañado de una inversión oficial adicional suficiente para contrarrestarlo. El caso 7 es semejante al 6, excepto en que la política expansionista no provocará una inflación de demanda a corto plazo.”

El análisis anterior, Harrod (1973: 124) lo extiende en general a los casos donde la economía presenta insuficiencia de ahorro, además de identificar que la inversión pública puede asumir un rol de liderazgo para la inversión privada, bajo el siguiente argumento:

En los ...casos en los que el ahorro privado es insuficiente para dar una tasa de crecimiento justificada igual a la que la economía es capaz de alcanzar, aquél se debería complementar con ahorro oficial e inversión oficial de igual cuantía. Un simple superávit presupuestario no bastaría para que los países en esta situación se movieran en la dirección adecuada. Se necesita también un incremento paralelo a la inversión. En lo anterior me he referido a esta inversión adicional como inversión realizada por los organismos oficiales. Esto probablemente sea lo apropiado para muchos países, especialmente los menos desarrollados. Pudiera ser que, en países más avanzados, se obtuviera el mismo resultado mediante subvenciones a la inversión privada. Este método no daría un resultado tan seguro. Las subvenciones a la inversión se han hecho bastante populares últimamente, especialmente en los países con mucho ahorro. Pero no es lo adecuado para otros países.

[Continúa...] De nuevo aquí la reflexión se resiste a aceptarlo. En países con poco ahorro se puede permitir que el ahorro privado sea complementado con ahorro oficial. Pero, una vez hecho esto, ¿Por qué no

dejar que la empresa privada asuma la tarea de poner en marcha la inversión adicional que se puede financiar mediante el nuevo ahorro? El problema es que la empresa privada puede carecer de motivación para hacerlo. Con el objeto de elevar el ahorro total a un nivel adecuado, las autoridades reducen el poder adquisitivo de los ciudadanos. Los productores privados se enfrentan con una disminución de la demanda de sus productos. No es éste un buen panorama para que decidan aumentar sus inversiones.....”

En relación con la anterior, Harrod (1973:125) además señala el rol de coordinación de inversiones de la acción pública:

Tenemos aquí otra ilustración del principio que es de tan vital importancia para los asuntos humanos. Si cada uno por separado hace algo, ello no le proporcionará ninguna ventaja; pero si lo hacen muchos simultáneamente, beneficiará a todos. En una sociedad subdesarrollada, puede no haber ningún medio para conseguir que un gran número de personas, independiente y simultáneamente, hagan lo que es necesario; si hay que hacer algo a una escala bastante grande, puede que tenga que hacerlo el Estado.

En otra parte de Harrod (1973:127) se insiste en la coordinación de inversión pública, privada, así como el ahorro no solo en intenciones sino en montos de la siguiente manera:

[En cuanto]... se refiere a los países con escasez de ahorro. En los casos importantes es necesario, a mi juicio, que las propias autoridades efectúen una inversión adicional de considerable volumen. Corresponde a las autoridades complementar con ahorro oficial el bajo ahorro privado, para asegurar en el país en cuestión un ahorro total suficiente para financiar, sin inflación de demanda, la inversión necesaria a fin de mantener un incremento de la producción ajustado al potencial de esa economía. Pero esta acción de complementar el ahorro (elevar los impuestos por encima del nivel actual o por encima de lo que se espera que sería necesario para los gastos públicos por cuenta corriente) reducirá el poder adquisitivo de los bolsillos de los compradores de bienes. En consecuencia, los empresarios más prudentes se verán inducidos a esperar un descenso, o una reducción de la tasa de crecimiento, de la demanda de sus productos. No tendrán entonces motivos para elevar la tasa de inversión previamente planeada por ellos; más bien lo opuesto. En estas circunstancias, si tiene que haber un aumento de la inversión, lo cual es necesario para contrarrestar el incremento de ahorro producido por el superávit presupuestario, son las instituciones públicas quienes deberán llevarlo a cabo. Si no, éste no se producirá. El incremento de ahorro que se pretende obtener aumentando los impuestos más que el gasto público, sólo será agua derramada en el suelo, según las famosas palabras de D.H. Robertson; el aumento del ahorro público será neutralizado por el descenso del ahorro de las empresas debido a la caída de sus beneficios. En ausencia de una inversión pública adicional, los beneficios de las empresas descenderán en lo que haga falta para igualar el descenso del ahorro de las empresas al incremento del ahorro público, de modo que no habrá ningún incremento neto del ahorro.”

Ya para 1973, Harrod(1973:129) retoma la idea de la planeación indicativa en los siguientes términos:

Así pues, en los casos en que la empresa privada, como término general, no crea que la demanda del mercado, dejado a su propia suerte, se elevará lo suficiente para justificar la tasa media de incremento deseable, la “planificación indicativa” puede ser un compromiso entre dejar que la tasa de crecimiento caiga por debajo de su óptimo y mantenerla en ese óptimo exclusivamente por medio de la inversión pública, asumiendo ésta la función de producir los bienes de capital adicionales necesarios para asegurar el crecimiento “natural.

...La política monetaria y fiscal, unidas, pueden asegurar un crecimiento de la demanda agregada acorde con el potencial de oferta de la economía; pero no siempre pueden hacerlo sin llevar a una inflación de demanda. La “planificación indicativa” tal vez sea capaz de lograrlo, y en este sentido es un arma más sofisticada.”

He aquí entonces, la solución al dilema del crecimiento económico: Inversión pública coordinada con inversión privada mientras se incrementa el ahorro público y privado.

Es relevante señalar que en Moudud (2002) se revisa el modelo de Harrod y se rescata la idea del incremento al ahorro fiscal como requisito para un mayor crecimiento en el largo plazo, pero se subestima el rol de la inversión privada como complemento de la inversión pública.

El argumento consistente de política económica que se deriva de las ideas fundamentales de Harrod y que he expuesto basándome ampliamente en su libro de 1973, puede ser expresado muy claramente como lo desarrollo a continuación:

El problema entonces consiste en mantener $G > G_w$ para sostener la economía creciendo, mientras $S_d > S$ con objeto de que G_w se acerque a G_n .

A partir de la definición de G y G_w , tenemos:

$$\frac{S}{C} > \frac{S_d}{C_r}$$

Si lo observamos en términos de tasas de crecimiento es equivalente a:

$$\hat{S} - \hat{C} > \hat{S}_d - \hat{C}_r$$

De donde:

$$\hat{C}_r - \hat{C} > \hat{S}_d - \hat{S} \quad S_d > S$$

esto es, para que la desigualdad se mantenga mientras .

$$\hat{C}_r > \hat{C}$$

debe mantenerse en una magnitud igual o mayor.

A partir de la definición de C y C_r , tenemos:

$$\frac{\Delta K_r}{\Delta Y} > \frac{\Delta K}{\Delta Y}$$

esto es, que mientras que se define $G > G_w$ y $S_d > S$

se requiere que ΔK_r debe ser mayor que ΔK : $\Delta K_r > \Delta K$

Esto es que el incremento en el capital requerido o deseado sea mayor que el efectivo. Claramente, debe existir un mayor "apetito" por la acumulación de capital que los empresarios y gobierno se sientan "insatisfechos" con el acervo de capital existente.

A partir del desarrollo del argumento tal como se ha presentado en las dos secciones anteriores existe entonces una salida al dilema de política de crecimiento en un país con insuficiencia de ahorro, y esto es a través de un incremento del ahorro privado y público, que puede ser vía una reforma fiscal, promoción de la inversión privada, un incremento sustantivo de la inversión pública (como complemento al incremento del ahorro privado), y como marco de referencia, una o un conjunto de agencias gubernamentales que tengan una amplia visión y capacidad técnica para orientar la inversión pública.

IV. La dimensión cuantitativa e histórica del modelo

A partir del desarrollo de la sección anterior, se ha ofrecido un marco para el análisis de las condiciones para una reforma hacendaria propicia al crecimiento económico en México. Así, se ha llegado a identificar a estas condiciones tales como son una reforma fiscal coordinada con un incremento en la inversión pública. A partir de la literatura económica se han relacionado ambas problemáticas mientras se ha reconocido

que los determinantes fundamentales del crecimiento económico para una economía como la mexicana a principios del siglo XXI son tanto el ahorro como la inversión. En esta sección, se desarrollan un par de dimensiones que buscan extender el argumento central del modelo. En particular, se ofrece una expresión empírica del modelo y un breve análisis de historia de la hacienda pública en México en los años 1946-1952 donde se expone la aplicabilidad histórica de la propuesta del modelo.

IV.1 Una extensión cuantitativa del modelo.

Con objeto de evaluar las implicaciones empírico/cuantitativas del modelo de crecimiento que he desarrollado en este ensayo, en esta sección se presentará una extensión cuantitativa de dicho modelo en su aplicación a la dinámica de la economía mexicana. Un ejercicio, de alguna manera similar, aunque con algunas limitaciones, es realizado por Cruz (2008).

En la extensión cuantitativa del modelo, es necesario señalar que la identificación cuantitativa de la tasa de crecimiento garantizada representa un significativo reto empírico ya que dicha tasa se refiere a un concepto que tiene que ver con valores deseados y por tanto, no tienen una correspondencia directa con algún dato ofrecido en el sistema de cuentas nacionales. Así, por ejemplo, ¿cómo encontrar el valor deseado de *la relación*, en tanto es el valor donde los productores se encuentran “satisfechos” en relación con el uso de su capacidad instalada? En este ensayo, con objeto de poder explorar el patrón de crecimiento de una economía como la mexicana, recurro al concepto de tasa de crecimiento garantizada como aquella que corresponde a cierto valor de tendencia. De hecho, a partir de utilizar una específica dinámica de la deuda y las interacciones entre inversión fija y circulante, Shaik (1989) demuestra que los desequilibrios son cíclicamente estables. En esta perspectiva, el patrón de crecimiento garantizado se da en un sentido gravitacional.

En Harrod (1939, 1948 y 1973) de hecho se identifican al menos dos tasas de crecimiento garantizada, una que va respondiendo a la dinámica económica, en particular, aquella derivada del ciclo económico y otra que denomina como tasa de crecimiento garantizada *normal*.

Partiendo de lo anterior, una posibilidad es ubicar el valor tendencial de la tasa de crecimiento garantizada, bien sea como valor promedio en un cierto periodo de tiempo o

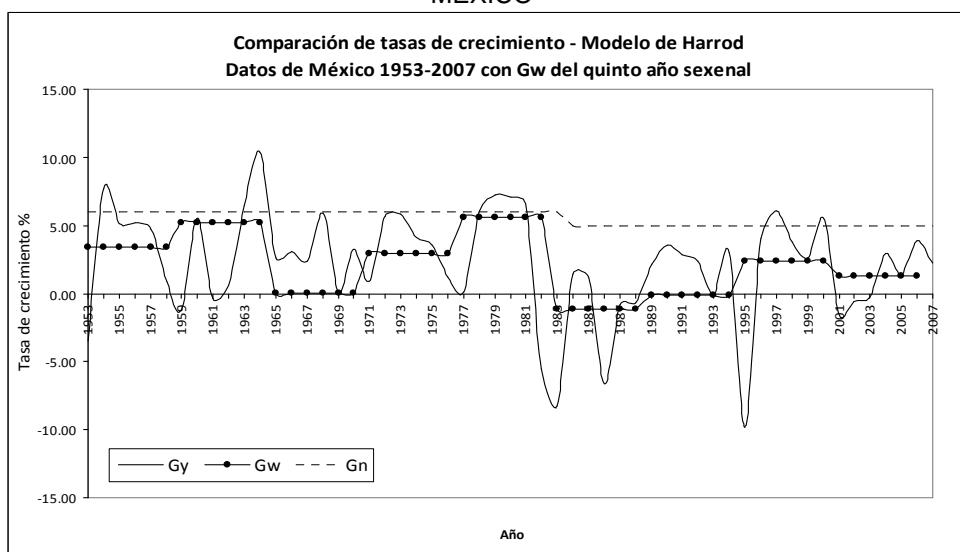
un valor objetivo, entendido como algo que se busca alcanzar en el largo plazo. En la investigación desarrollada para este ensayo, exploramos la segunda opción.

Así, la tasa de crecimiento garantizada la planteamos como un objetivo de política, que de cumplirse con los planes sexenales, se alcanzaría al quinto año de cada sexenio en estudio. Esto es, cuando nos referimos a un valor de la tasa garantizada como objetivo de política económica, tomaremos las magnitudes efectivas de la tasa de ahorro y de *la relación* en el quinto año del sexenio, esta decisión se basa en la intuición de que, en general, hacia el quinto año se ha consolidado la política económica y los agentes han tomado sus decisiones en concordancia o respuesta a esos objetivos de política. Es conocido que los planes de desarrollo del gobierno federal en general se planteaban alcanzar las metas sexenales hacia el quinto año.

Con base en lo anterior, la tasa de crecimiento garantizada fue definida por sexenio, donde en el quinto año se calculó el ahorro y la Cr y por tanto la tasa de crecimiento resultante de dicha combinación, se definió como la tasa de crecimiento garantizada para ese sexenio. Esto desde luego es el “supuesto heroico” de esta parte del ensayo. ¿Por qué el quinto año y no otro? Como ya se menciona, hay ciertos datos institucionales que le dan fundamento, pero no podemos ir más allá. Además este supuesto es aún más crítico, cuando a partir de finales de la década de los ochenta, las actividades de planeación económica han sido reducidas significativamente.

La tasa de crecimiento efectiva es la tasa de crecimiento observada y la tasa de crecimiento natural se calculó a partir de la tasa promedio de crecimiento de la población del sexenio y la tasa de crecimiento de la productividad laboral. Con objeto de mantener la homogeneidad en los datos, los cálculos se realizaron con base en la Penn World Table. Los resultados se muestran a continuación en la gráfica 3.1

GRÁFICA 4.1
MÉXICO



Fuente: Elaboración propia con datos Penn World Table 6.3.
Nota; G_n estimada al 6% entre 1953-1982; y 5% entre 1983- 2007.

La gráfica 4.1 es una representación de las tasas de crecimiento garantizada y natural para la economía mexicana que nos ilustra de manera excelente la estructura analítica *harrodiana* para explicar la trayectoria de la dinámica de las tasas de crecimiento *efectivas* que ocurrieron en dicha economía entre 1953 y 2007. En particular nos muestra, por ejemplo, que la senda de tasas de crecimiento garantizada solo eventualmente coincide con la tasa de crecimiento natural (de pleno empleo) y también nos ilustra que las tasas de crecimiento efectivo fluctúan ampliamente alrededor de las tasas de crecimiento garantizado y eventualmente rebasan las tasas de crecimiento natural. A continuación describo algunas otras inferencias de interés:

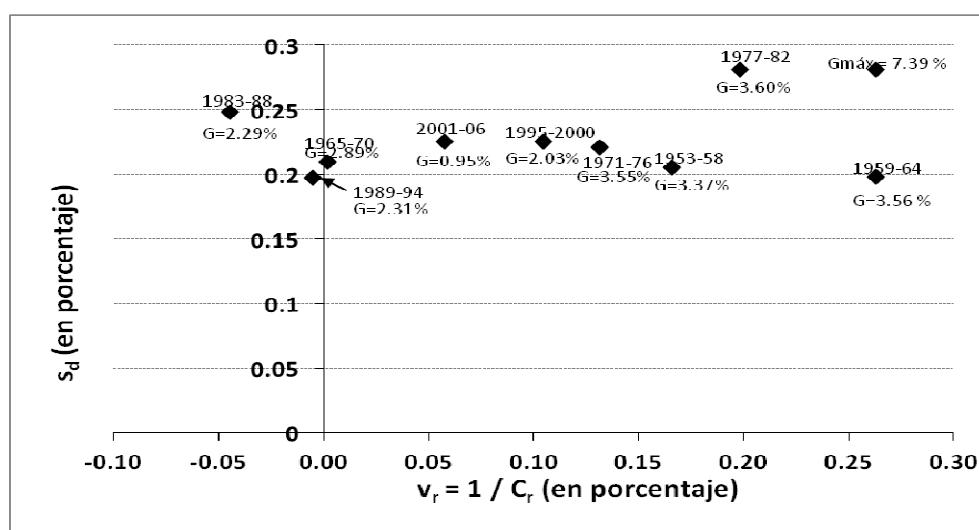
En relación a la tasa de crecimiento natural y la tasa de crecimiento efectivo, se observa que en general, la tasa de crecimiento efectiva se encuentra por debajo de la tasa de crecimiento natural, la mayor parte del periodo, excepto en los años 1954-55, 1963-65, 1978-1981, 1997-1998 y 2000.

En general, la G_w se encuentra más “cercana” a la G_n en el periodo que va de 1950 a 1981 que en el periodo posterior, de 1981 a 2007. De hecho, los valores promedio de la brecha entre la tasa de crecimiento natural y la tasa de crecimiento natural en el periodo de 1950 a 1981, van de un máximo de 5.96, en el sexenio 1959-1965, a 0.43, en el sexenio 1965-70, con un promedio de 2.57. Mientras que para el periodo 1982 a 2007 el valor máximo de la diferencia es de 6.12 y el menor 2.63, con un promedio de 4.39. Lo

anterior también se corresponde con promedios en la tasa de crecimiento efectiva que, en general, es menor después de 1982.

En la gráfica 4.1 como ya mencionamos se puede reconstruir analíticamente la historia económica del crecimiento, donde destacan el sexenio 1965 a 1970, 1982-88, y 1989-1994 por una baja tasa de crecimiento garantizado. Los sexenios de 1959 a 1965, 1977 a 1981 y de 1971 a 1976, así como 1995 a 2000 con altas tasas de crecimiento garantizado. Queda como tarea pendiente hacer un análisis más detallado de los determinantes por sexenio. Sin embargo, con objeto de establecer un marco comparativo para el análisis, he elaborado la gráfica 3.2 que se presenta a continuación.

GRÁFICA 4.2
MÉXICO: Estimaciones de la tasa de crecimiento garantizado, G_w , y ahorro deseado S_d 1953 a 2007 por años seleccionados.



Fuente: Cálculos propios con datos de Penn World Table 6.3.

En la construcción de la gráfica 4.2 tomamos la tasa de crecimiento garantizado como $G_w = s_d \cdot v_r$ donde $v_r = 1/C_r$. De hecho, esta ecuación es la propuesta de Domar (1948) para expresar la condición de la tasa de crecimiento de “equilibrio.” Una elevada (baja) v_r se corresponde con una baja (elevada) C_r que responde a un mayor (menor) entusiasmo por invertir ante un determinado incremento en el ingreso. En la gráfica 4.2, en su eje horizontal ubicamos el valor de v_r correspondiente a cada sexenio. Y en el eje vertical, el valor sexenal correspondiente de s_d . Así cada punto en dicha gráfica corresponde a valor del s_d y de la v_r que da lugar a una determinada G_w . En la gráfica he construido un valor particular de G_w que he denominado $G_{m\acute{a}x}$ y que es el resultado de la máxima s_d que se ha

observado históricamente y de la v también como cota máxima histórica. Esto es, si en algún sexenio hubieran coincidido la $s_{dmáx}$ y la $v_{rmáx}$, la tasa de crecimiento “máxima” hubiera sido de 7.39%. En la gráfica he ubicado así las G_w para cada sexenio y debajo del punto señalado se encuentra el valor promedio de G para ese sexenio.

Con referencia a esa tasa máxima de crecimiento, podemos ubicar las tasas mostradas en cada sexenio. Así por ejemplo el punto correspondiente al sexenio 1959 a 1964, con una tasa efectiva promedio de 3.56%, hubiera alcanzado una tasa cercana a 7.39%, nuestra tasa máxima, si se hubiera obtenido mayor ahorro. En ese sexenio, hubo mucho “entusiasmo” por invertir, pero no se generó suficiente ahorro. Otro caso, la tasa de crecimiento que corresponde al sexenio 1977-82, hubo un elevado ahorro, se ubica a la izquierda de $G_{máx}$, lo que implica que hubo un buen nivel de ahorro, pero no se generó un nivel de “entusiasmo” tal que se canalizara el ahorro disponible, la tasa de crecimiento efectiva promedio fue de 3.6%.

Con mi procedimiento de construcción de la gráfica 4.2 es posible identificar que los dos últimos sexenios en análisis, 1995-2000 y 2001-06, muestran regular nivel de ahorro, pero bajo nivel de “entusiasmo” por invertir. Para ubicar la magnitud de esa falta de “entusiasmo” por invertir: mientras que una tasa comúnmente observado para C_r es de 3 o si lo observamos a partir de su valor de v_r de 0.33, en los últimos años para la economía mexicana es 10 para C_r o de 0.10 o si lo observamos a partir de su valor de v_r . Esto implica, volviendo al tema de la reforma hacendaria que si no hay un cambio en dicho “entusiasmo” por invertir, un incremento en el ahorro agregado, via imposición fiscal, de 3 puntos del PIB, solo se traducirá en un crecimiento de 0.3 por ciento del PIB potencial.

IV.II El diseño y práctica de una política hacendaria propicia al crecimiento económico en México: 1946-1952

Para los países en desarrollo, con insuficiencia “estructural” de ahorro y atonía en la inversión, ¿podría funcionar, hacer sentido, las oportunidades de política identificadas por el modelo antes presentado? Para responder a esta pregunta o similares, J. Schumpeter ([1954], 1971) en su Historia del Análisis Económico proponía evaluar los argumentos analíticos en economía en tres ámbitos: teórico, histórico y estadístico. En el apartado anterior se ha desarrollado la parte teórica y estadística, aquí extendemos el argumento en el ámbito histórico para identificar un contexto donde el patrón de diseño y

práctica de la política económica coinciden muy cercanamente a las recomendaciones de política hacendaria propicia al crecimiento económico sugeridas bajo el modelo desarrollado en este ensayo y además obteniendo los resultados esperados.

Como veremos en este apartado, desde una perspectiva histórica es verdaderamente sorprendente la coincidencia existente entre el diseño y práctica de la política del desarrollo en México en los años de 1946 a 1952¹², y las recomendaciones de política hacendaria que se han derivado de nuestro modelo. Para identificar estas coincidencias, en lo siguiente, se analizará los aspectos relativos a crecimiento económico en referencia a la reforma fiscal, inversión pública, promoción de la inversión y ahorro privados, y la creación de agencias profesionales y altamente capacitadas en la planeación de la inversión pública. Subsidiariamente se estudiarán los temas de inflación y balanza de pagos. A lo largo de esta sección se presenta de manera muy esquemática una comparación de la situación de la económica mexicana de 1946 a 1952, con aquella de 1988 a 2008 con propósitos de revelar la importancia de las oportunidades de política que sugiere mi modelo.

IV.II.I Algunas características del desarrollo económico en México en el periodo 1946 a 1952

En la literatura, el diseño de la política económica en los años 1946 a 1952 ha recibido atención tanto por su interés en sí mismo como parte fundacional del periodo denominado Desarrollo Estabilizador. Véase, entre muchos otros, a Suárez Dávila (1988 y 2005), (Cárdenas, 2008) y Moreno Brid y Ros (2009), En algunos autores se consideró que en tanto el crecimiento del periodo se asoció a una relativamente alta tasa de inflación, a diferencia de la estrategia de política estabilizadora, debería más bien incluirse como antecedente de dicha estrategia, sin embargo, a partir de Cárdenas (1996) se reconoce que es en el inicio de los años cincuenta y en realidad después de la devaluación de 1948, cuando puede calendarizarse el inicio de la estrategia desarrollista estabilizadora. Es relevante que en Cárdenas (2008) hay una revisión de esta calendarización.

En este ensayo no me extenderé en los antecedentes, al respecto véase (Suárez Davila, 2005: 228-230) y (Cárdenas, 2008) pero para 1946, el Estado Mexicano está

¹² Conviene señalar que esta coincidencia entre política hacendaria y crecimiento podría incluso ser extendida al periodo 1934 a 1956, como se deduce de Cárdenas (2008).

convencido de que debe jugar un rol activo en la inversión y, se ha iniciado un proceso de modernización, privilegiando la industrialización, la urbanización y la escolarización.

En cuanto a los resultados en términos de crecimiento económico en el periodo de 1946 a 1952 se pueden caracterizar por un acelerado crecimiento económico, la tasa de crecimiento en el periodo fue de 5.27 por ciento como promedio de variación anual, con una tasa máxima de 9.9 por ciento en 1950 y una mínima de 3.4 en 1947, y con una desviación estándar de 2.34 por ciento.

Para propósito de nuestro argumento, comparemos los resultados en términos de crecimiento en el periodo de 1946 a 1952, con aquellos del periodo más reciente, 1990 a 2007. Es significativo notar que la tasa de crecimiento fue de 3.2 % como promedio de variación anual, con una tasa máxima de 6.8 en 1997 y de -6.2 en 1995, y donde a pesar de un menor promedio respecto al periodo 1946-52, se observa una mayor variación, pues su desviación estándar fue de 2.99.

En el cuadro 4.1 se presenta esquemáticamente los resultados en términos de crecimiento económico para ambos periodos y ahí se observa los mejores resultados en dichos términos para el periodo 1946 a 1952.

CUADRO 4.1
MEXICO: Análisis de las Tasas de Crecimiento del PIB
(en términos porcentuales)
1946-1952 y 1990-2007

	1946-1952	1990-2007
Tasa de crecimiento promedio	5.17	3.2
Valor máximo en el periodo (año)	9.9 (1950)	6.8 (1997)
Valor mínimo en el periodo (año)	3.4 (1947)	-6.2 (1995)
Desviación estándar en el periodo	2.34	2.99

Fuente: Cálculos propios con base en los cuadros A.10 y A.16 y 17 de Moreno Brid y Ros (2009).

En la consideración de los determinantes institucionales de la economía mexicana donde el liderazgo ha recaído mayormente en el gobierno, no puede pensarse –a pesar de sus múltiples mediaciones- los resultados del crecimiento económico sin relación al diseño y la aplicación de la política económica. Y es aquí donde los modelos de análisis económico nos ayudan a identificar las políticas y las prácticas relevantes. Así, entonces, el análisis desarrollado en este ensayo nos condiciona a revisar los temas de ahorro e

inversión, tanto pública como privada, y los temas, de alguna manera, subsidiarios de inflación y balanza de pagos.

IV.II.II La política hacendaria en los años de 1946 a 1952: un esbozo

Antes de entrar en el análisis de la política económica conviene contextualizar la economía del periodo señalado que son tres los hechos que la marcan, una reorientación al mercado interno ante la experiencia de impactos (shocks) externos, la transición de una economía de guerra a una de paz y el impacto indirecto, vía los Estados Unidos de la Guerra en Corea, (Guillen Romo, 1982).

Según Suárez Dávila (2005), la visión de la política económica en los años 1946 a 1960 al establecer como objetivo primordial el impulso al desarrollo económico, se puede identificar como “desarrollista”, siendo Eduardo Suárez y Ramón Beteta los actores “claves” en diseñar y aplicar esta visión. Suárez Dávila hace una amplia presentación de las principales ideas, aquí solo me referiré a reforma fiscal, inversión pública y promoción de la inversión privada, así como a la insuficiencia de ahorro privado, política cambiaria e inflación.

En lo que respecta a la inversión pública en el cuadro 4.2 presento datos que reflejan su dinámica además de compararla con la situación correspondiente al periodo 1990 a 2005. En dicho cuadro se observa que mientras el promedio de participación de la inversión pública respecto al producto interno bruto fue de 5.26 durante 1946 a 1952 con un valor máximo de 6.72 y uno mínimo de 3.79; el referente al periodo más reciente, de 1990 a 2007 va de 4.9 el máximo al 2.7 mínimo con un promedio de 3.62. Destacando entonces los valores para el primer periodo bajo análisis.

Pero más allá de lo cuantitativo, existió una activa participación de los gastos públicos en la formación de capital, sobre todo dirigidos a obras públicas (Guillén Romo, 1984: 26). Moreno Brid y Ros (2009) estiman que el 52% de los gastos públicos se destino a “gasto económico” o de inversión, la mayoría al rubro de “transporte y comunicación. Solis (1986 :232) reconoce en este periodo un agresivo programa de inversiones públicas en obras de irrigación, infraestructura y sectores básicos –transporte y combustibles.

CUADRO 4.2
MÉXICO: 1946-1952 y 1990-2007
Análisis de la participación de la inversión pública con respecto al PIB
(en términos porcentuales)

	1946-1952	1990-2007
Inversión Pública		
Tasa promedio de participación de la inversión pública respecto al PIB	5.26	3.62
Valor máximo en el periodo (año)	6.72 (1950)	4.9 (1994)
Valor mínimo en el periodo (año)	3.79 (1946)	2.7 (1998)
Desviación estándar en el periodo	0.95	0.55

Fuente: Para el periodo 1946-52, Cárdenas (1994) y para el periodo 1990-2007, Moreno Brid y Ros (2009).

Respecto a la inversión privada en el cuadro 4.3 se presenta el escenario cuantitativo, destaca la mayor participación de la inversión privada para el periodo 1990 a 2007, aún considerando la mayor relevancia de la inversión extranjera en dicho periodo frente a la periodo de 1946-52 donde aún no se recupera de la inversión afectada por la segunda guerra mundial. Pero de cualquier manera es un punto a considerar al analizar la capacidad explicativa del modelo para fechas más recientes.

CUADRO 4.3
MÉXICO: 1946-1952 y 1990-2007.
Análisis de la participación de la inversión privada con respecto al PIB.
(en términos porcentuales)

	1946-1952	1990-2007
Inversión Privada		
Tasa promedio de participación de la inversión privada.	7.22	15.51
Valor máximo en el periodo (año)	9.88 (1952)	18.6 (2007)
Valor mínimo en el periodo (año)	6.39 (1946)	11.0 (1995)
Desviación estándar en el periodo	1.39	1.94

Fuente: Para el periodo 1946-52, Cárdenas (1994) y para el periodo 1990-2007, Moreno Brid y Ros (2009).

Pero más allá de los aspectos cuantitativos, es relevante destacar la coordinación entre la inversión pública y privada y la estructura de incentivos para promover la inversión privada, sobretodo en manufacturas vía la sustitución de importaciones a través

de aranceles. Considero que el hecho es demasiado conocido para expandirme más en este ensayo.

Otros aspectos se relacionan con una expansión en la producción agrícola resultado de las inversiones en infraestructura agrícola que se hicieron en los sexenios pasados. Y el rol de la devaluación de 1948 con el objetivo de protección al mercado interno.

¿Cómo fue financiada esta inversión, tanto pública como privada? Al respecto, es relevante señalar que en cuanto al ahorro interno se establecieron políticas selectivas de crédito tales como encaje legal 100 con excepciones al invertirlos en renglones especiales. Y otras acciones como creación del Patronato del Ahorro Nacional (Suárez Dávila, 2005: 235)

Respecto al ahorro público, la referencia obligada para el análisis es Cárdenas (2008) quien documenta amplia y detalladamente que la interpretación de este periodo como financiada a través del déficit público es un mito y que “las autoridades hacendarias y monetarias fueron esencialmente productos esos años [de 1934 a 1956]”. De hecho, Cárdenas (1994), había señalado, en el mismo sentido que el rol de financiamiento monetario del déficit, podría haber sido exagerado. Se puede observar que los déficits fiscales estaban del orden del -0.5 del producto interno bruto a -0.1. Incluso, hubo años con superávit fiscal como en 1949 y 1950. Siegel, citado por Solís (1986: 82) señala incluso que esta época se caracteriza por una disminución de los impuestos con relación al Producto Nacional Bruto.

Como ejemplo hay que señalar que en septiembre de 1948, junto a la devaluación, en el primer plan de estabilización, se planteó un énfasis en mantener el equilibrio presupuestal (Suárez Dávila, 2005: 235). Al respecto, De Beers, citado por el mismo autor, señala que partir de julio de 1948, cuando se inicia la flotación la política fiscal y bancaria del gobierno cambia radicalmente en el sentido de equilibrar el presupuesto y controlar el redescuento a favor de los bancos nacionales, lo que restablece el equilibrio.

En el mismo tema, Suárez Dávila (2005: 248) señala que Ramón Beteta [Secretario de Hacienda en este periodo] es asimismo, un ministro de Hacienda fiscalista. Realiza la importante segunda Reforma Fiscal”. Señalando además que Beteta introduce

el Impuesto sobre Ingresos Mercantiles, así como el primer esquema de coordinación fiscal entre federación, estados y municipios.

En relación con algunos puntos subsidiarios tales como inflación o desequilibrios en la balanza de pagos, es importante señalar que economistas como Cárdenas (2008) señalan que fueron adecuadamente identificados como resultado del mismo proceso de crecimiento e impactos desde el exterior, y por tanto no se “sacrificó” el crecimiento por estabilidad macroeconómica.

No abundo más sobre esta política dada la amplia literatura que hay al respecto, aquí solo esquematizo aquellas que tienen que ver con los instrumentos de política económica identificados como clave por el modelo antes descrito. Pero si adelanto la idea del significativo pragmatismo en el diseño y aplicación de dicha política en los años 1942 y 1952. Y aquí conviene atraer a nuestra atención un excelente estudio de Chacón (2008) quien analiza en el área de las relaciones México-Estados Unidos para el periodo 1940 a 1955, en particular en las áreas del convenio de cooperación militar, el tratado comercial y el acuerdo de braceros de 1942. El estudio analiza entonces el elevado sentido pragmático de los responsables del diseño de la política exterior.

En conclusión para esta sección, se ha presentado evidencia que respaldan las conclusiones generales del modelo presentado en la sección anterior. Esta evidencia ha sido ofrecida a partir de una expresión cuantitativa de las implicaciones del modelo y de la experiencia histórica. En la siguiente sección presento un reporte de algunas iniciativas legislativas relacionadas con el tema de este ensayo y las recomendaciones de política.

V. Antecedentes legislativos sobre hacienda pública

En esta sección se analizan las propuestas legislativas recientes en sus aportaciones y limitaciones en relación a una reforma hacendaria propicia al crecimiento económico y se concluye con las recomendaciones de política.

V.I Las iniciativas legislativas sobre la reforma hacendaria

Dentro de las iniciativas legislativas más recientes sobre el tema hacendario (ingreso, gasto y deuda pública) se puede identificar un conjunto de reformas que, en general, tuvieron como antecedente la Primera Convención Nacional Hacendaria en 2004

donde se integraron los puntos de vista de un gran número de participantes en todo el país.

A partir de algunos consensos de la Primera Convención Nacional Hacendaria se presentó y dictaminó la Reforma Hacendaria (Integral o" Reforma Hacendaria por los que menos tienen") 2007 presentada por el Poder Ejecutivo y el Senado y posteriormente por la Cámara de Diputados donde se afectan impuestos y gravámenes, el Régimen Fiscal de PEMEX, Federalismo Fiscal y eficiencia en el manejo del gasto público. Se conoce principalmente por la introducción del Impuesto empresarial a tasa única y el impuesto sobre depósitos en efectivo. En general, sus resolutivos entran en vigor a partir de 2008.

Es conveniente señalar que no hay referencias implícitas a coordinación entre mayores ingresos fiscales y mayor inversión pública, aunque indirectamente existió un Impacto temporal en 2008 que promovió un incremento en el gasto de inversión en infraestructura.

En 2009, se aprueban por las Cámaras legislativas, adiciones a la "Reforma Hacendaria por los que menos tienen" en vigor a partir de 2010. Con el objetivo de fortalecer la recaudación tributaria, mejorar el control y combate a la evasión fiscal, simplificación de las disposiciones fiscales, otorgar seguridad jurídica, mejora a la eficacia del gasto público y la rendición de cuentas.

En Octubre de 2009, el Ejecutivo Federal, presento una iniciativa de reformas al marco legal y acciones para incrementar el financiamiento en infraestructura por el Ejecutivo Federal.

Más recientemente, en el año 2011, los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron una iniciativa para reformar, adicionar o derogar diversas disposiciones sobre distintos impuestos. Es de notar, en relación a la temática de este ensayo, que dicha iniciativa inicia la exposición de motivos con la referencia al bajo crecimiento que ha mostrado la economía mexicana en las últimas tres décadas y que aún mas se destaca su relación con la "debilidad estructural" de las finanzas públicas en México. Sin embargo, sólo se proponen reformas por el lado de ingresos fiscales, sin hacer referencia a la atonía coincidente en el periodo de la inversión pública. Y sólo se hacen referencia a posteriores reformas en la forma en que funcionan las instancias ejecutoras del gasto público.

En febrero de 2012, el Senador Tomás Torres Mercado presentó el Proyecto de decreto por el que se adicionan un segunda párrafo al artículo 16 de la Ley General de Deuda Pública y un último párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria con objeto de considerar como deuda pública todos los compromisos financieros de los gobiernos federales y de las entidades federativas.

Como resultado de lo anterior, si bien se ha avanzado en buscar formas más efectivas y eficaces de incrementar los ingresos fiscales, no se ha ligado dicho interés en vincularlo a la promoción de la inversión pública.

Como consecuencia de todo lo anterior, es de notar que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (Según CEFP/019/2012) presenta en el rubro de Programas y Proyectos de Inversión (PPI) un decremento respecto a lo aprobado en 2011 de 6.1 por ciento en términos reales. En el rubro de gasto de Inversión, el PPEF 2012 presenta una reducción de 13 mil 138.3 mdp que representa una caída de 5.6 por ciento en términos reales. Con reducciones más significativas en infraestructura carretera, subsidios orientados a impulsar la obra pública e inversión física en las entidades federativas. Como se señala en dicho documento “En resumen, bajo esta clasificación [Gasto de Inversión] se puede observar que el proyecto de presupuesto carece de una política encaminada a fomentar el crecimiento económico mediante la creación de activos y refiere a cumplir con compromisos que poco ayudan a crear opciones para la población para conseguir empleo y bienestar” (CEFP/019/2012: 21). Más adelante, se señala:

“El mayor contrasentido entre lo declarado en la política de gasto y los recursos asignados para las prioridades fijadas en torno al crecimiento económico, dentro del gasto programable, aparecen en esta Finalidad [Desarrollo Económico]. En la exposición de motivos del PPEF [Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación] 2012 se declara, de forma textual, que uno de los principales objetivos de la presente Administración es hacer de México un país más competitivo y generador de más y mejores empleos. Sin embargo, el presupuesto que se propone para el conjunto de funciones relacionadas con este objetivo resulta menor en 1.6 por ciento real al aprobado en 2011....El comportamiento negativo redundará en una pérdida de importancia del grupo de funciones de Desarrollo Económico dentro del gasto programable.....Lo que da cuenta del limitado esfuerzo realizado por el Ejecutivo para impulsar el crecimiento económico mediante su política de gasto” (CEFP/019/2012: 24).

VI.II Recomendaciones de política (Conclusiones)

Mientras que hay clara evidencia de la necesidad de una reforma hacendaria que acompañe/reactive el crecimiento económico en México, la mayoría de los estudios en la literatura al respecto, se ha planteado en términos estáticos, esto es sin tomar clara relación con el tiempo real que implica el desenvolvimiento económico. En este ensayo se adelanta un marco explicativo que permite identificar las características esenciales de la dinámica económica donde se debe ubicar el análisis de reforma hacendaria y que de ser validado y ampliado en posteriores análisis, podría ser de utilidad para evaluar la capacidad explicativa de los diferentes argumentos.

Con la aplicación empírica del modelo, he ilustrado de manera gráfica como han interactuado las tres tasas de crecimiento que genera el modelo, tasa de crecimiento natural, garantizada y efectiva en la historia de la dinámica económica en México del año 1953 a 2007. Además he ubicado para cada sexenio cuál ha sido la principal limitante en términos de nivel de ahorro o de “entusiasmo” al invertir, teniendo como corolario que en el caso de la economía mexicana, han sido tanto la escasez en el nivel de ahorro disponible como la atonía en la inversión, sobre todo en los últimos veinticinco años, lo que ha limitado la posibilidad de un crecimiento económico significativo.

Si bien ya otros analistas han enfatizado la disminución en los montos de inversión y mayormente sobre la escasez de ahorro, con este ensayo ofrezco una propuesta para desarrollar a mayor detalle el marco de estudio para integrar analíticamente la magnitud de los requerimientos exigidos y la necesidad de su complementariedad.

En cuanto al análisis de la reforma hacendaria se ha identificado que si bien es necesaria una reforma fiscal con énfasis en la recaudación, ya que existe un bajo ahorro agregado respecto al necesario para alcanzar una tasa de crecimiento que posibilite el pleno empleo, también es necesaria una reactivación de la inversión agregada. Para ello, se recomienda un significativo incremento en la inversión pública para acompañar y detonar la inversión privada. La eficiente asignación coordinada de la inversión pública con la privada, desde luego puede pasar por un sistema de planeación económica, pero otros mecanismos tales como las asociaciones público-privadas, modificación de ordenamientos legales relacionados con la construcción de infraestructura, así como flexibilización en los regímenes de inversión de las AFORES, pueden ser otras opciones. En ese sentido, la iniciativa de reformas al marco legal y acciones para incrementar el

financiamiento en infraestructura por el Ejecutivo Federal, presentada por el Ejecutivo Federal en Octubre de 2009 puede ser un comienzo.

Las anteriores recomendaciones de política hacendaria han sido validadas no solo analítica y empíricamente a través del desarrollo del modelo, sino que también claramente ilustrada su factibilidad histórica mientras se ha expuesto como la política hacendaria, implementada en el sexenio 1946 a 1952.

En aquellos años, es de interés analizar que se implementó una reforma fiscal, incrementado con ello el ahorro público, a la vez que detonaba un amplio programa de inversión pública y se creaba las bases de un sistema amplio de planeación económica. Este programa de desarrollo hacendario y económico sentó no sólo las bases de un crecimiento económico en el mediano plazo, sino que facilito un desenvolvimiento económico de largo aliento.

Es relevante señalar que mucho puede ser aprendido del análisis histórico en los años 1942 y 1952 ya que dicho periodo muestra un significativo *pragmatismo* en el diseño y aplicación no solo de la política hacendaria sino de otras áreas de la política tales como la política exterior.

En esta investigación se presentó un análisis de las implicaciones de vincular la reforma hacendaria a un proceso más dinámico de crecimiento, pero no hay un desarrollo de las opciones de política económica, por lo que se requeriría ampliarla para detallar tales iniciativas. En particular, un área de interés es el análisis de las características que deberían atender las denominadas reformas estructurales, tales como la reforma educativa, laboral, institucional, etc. Es mi propuesta a partir de este ensayo, que su efectividad dependerá no solo de su impacto sobre el ahorro agregado o sobre la productividad en el uso de los factores, sino también de sus implicaciones sobre el entusiasmo en la inversión.

No es cosa menor, reconociendo que existen una gran cantidad de propuestas de reforma hacendaria, y para el caso, de otras reformas estructurales o institucionales, con los resultados presentados en este ensayo queda pendiente el irlas confrontando y seguramente integrando una política hacendaria propicia al crecimiento económico para la segunda década de este siglo XXI.

Es necesario reconocer que en los diferentes cambios a la normatividad que rige la hacienda pública en México, así como en las diferentes propuestas o dictámenes en ambas cámaras legislativas, se asignan demasiados objetivos a la reforma fiscal, de gasto o de deuda, y asignarles otro más, como lo es crecimiento económico, incrementa aún mas la carga de objetivos. En su momento habrá de requerir una puesta a punto de la relación entre objetivos y medidas de la hacienda pública.

VI. Bibliografía

Baumol, W. (1951). *Economic Dynamics*. New York: Macmillan. (Con una contribución de Ralph Turvey).

Bernal Bellón, J. (2008). *Inversión, progreso técnico y crecimiento económico. Más allá de Hussein y Thirlwall*. Revista CIFE (13), 227-234.

Bernal Bellón, J. (2008b). *La tasa de crecimiento garantizada de Harrod como ley del crecimiento económico: una comprobación empírica*. Bogotá, Colombia: Cuadernos de Economía V, XXVII (49), 57-88.

Besomi, D. (1998). *Economic Dynamic, Trade and Growth. Failing to win consent: Harrod's Dynamics in the eyes of his readers*. Londres, Inglaterra: Macmillan.

Besomi, D. (1998). *Roy Harrod and the Oxford Economists' Research Group's Inquiry on Prices and Interest, 1936-39*. Oxford Economic Papers, Oxford University Press, vol. 50(4), 534-62, October.

Beteta, R. (1935). *Programa Económico y Social de México: Una Controversia*. (R. Beteta, Trad.) México, D.F.: Ramon Beteta.

Beteta, R. (1950). *Pensamiento y Dinámica de la Revolución Mexicana: Antología de Documentos Políticosociales*. México, D.F.: México Nuevo.

Boreig, R., Kehoe, P., & Soto, R. (2002). *A decade lost and found: Mexico and Chile the 1980s*. Review of Economic Dynamics.

Bosworth, B. (Agosto de 1998). *Productivity Growth in México*. Background paper prepared for a World Bank project on productivity in Mexico Report núm. 17392-ME . Country Economic Memorandum.

Blyde, J. S. y E. Fernández Arias. (2005). *Why Latin America is Falling Behind?*. En: Fernández Arias, E. Manuelli, R. y J. S. Blyde, 3 – 54.

Calva, J. L., Cruz A., M., Espíndola, M., & Salazar, C. (2008). *Situación y Perspectivas de la Economía Mexicana*. Distrito Federal, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cárdenas S., E. (2008). *El Mito del Gasto Público Deficitario en México (1934-1956)*. El Trimestre Económico , LXXV (4) (300), 809-842.

Cárdenas, E. (1994). *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica. /El Colegio de México

Cárdenas, E. (1996). *La Política Económica en México, 1950-1994*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Casar, J., & Ros, J. (Octubre de 2004). ¿Por qué no crecemos? *Nexos* , 57-64.

Chacón, S. (2008). *La Relación entre México y los Estados Unidos (1940-1955): Entre el Conflicto y la Cooperación*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. Resumen. México: CEFP, Documento CEFP/019/2012.

Clavijo, F., & Boltvinik, J. (2000). La reforma financiera, el crédito y el ahorro. En F. Clavijo, *Reformas Económicas en México 1982-1999*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Cruz, M. (2008). *Romper la tasa de crecimiento neoliberal mexicana. Una propuesta harrodiana*. México: Economía UNAM , V (14), 70-86.

De León Arias, Adrian, *El Estancamiento Económico en México: una identificación de sus determinantes a través de un modelo à la Harrod*. Documento en proceso. Disponible en http://adriandeleon.cucea.udg.mx/docs/ESTANCAMIENTO_ECONOMICO.pdf

Dixit, A. (1987). *La teoría del crecimiento equilibrado*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Domar, D. (1947). *Capital accumulation and the end of prosperity*. Cowles commission discussion papers. (208) .

Easterly, W. (1997).. *The ghost of financing gap*. The World Bank Development Research Group. *Policy research working paper*

Esquivel, G. (2005). *México en pos del crecimiento*. En Aguilar, J. (coordinador). México: crónicas de un país posible. México: Fondo de Cultura Económica (FCE), 51- 106.

Esquivel, E. (2008). *Inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador con vulnerabilidad. El papel del diseño y conducción de la política económica en México* Quintana Roo: Premio "Ramón Beteta" 2008.

Faal, E. (2005). *GDP Growth, Potencial Output, and Output Gaps in Mexico*. Working Paper WP/05/93. IMF.

Franco González, H., & Ramírez Hassan, A. (2005). El modelo de Harrod-Domar: implicaciones teóricas y empíricas. *Ecos de Economía* (21), 127-151.

Harrod, R. (1939). *An Essay in Dynamic Theory*. The Economic Journal, Vol. 49, No. 193 (March), 14-33. (Publicado por: Blackwell Publishing para The Royal Economic Society, <http://www.jstor.org/stable/2225181>)

Harrod, R.F. (1948), *Towards a Dynamic Economics: Some recent developments of economic theory and their application to policy*. London: Macmillan.

Harrod, R.F. (1959). *Domar and Dynamics Economics*. The Economics Journal 69:451-64.

Harrod, R. F. (1979). *Dinámica Económica*. (J. Vergara, Trad.) España: Alianza Universidad.

Hicks, J.(1949). *Mr. Harrod's Dynamic Theory*. *Economica*, New Series, Vol. 16, No. 62 (May), 106-121 (Publicado por: Blackwell Publishing para The London School of Economics and Political Science and The Suntory & Toyota International Centres for Economics & Related Disciplines, <http://www.jstor.org/stable/2549852>)

Hicks, J. (1950). *A Contribution to the Theory of the Trade Cycle*. Oxford: Clarendon. (Reimpresión en 1956).

Hicks, J. (1985). *Methods of Economic Dynamic*. Oxford: Clarendon Press.

Heston, A.; Summers, R. y Aten, B. (2009). *Penn World Table Version 6.3*. Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania, August.

Hoover, K. D. (2008). *Was Harrod Right?* Durham, NC, Estados Unidos: Duke University, 34. (Versión preliminar).

Ibarra, C. (2006). A slow growth paradox in Mexico? Mimeo. Universidad de las Américas: Departamento de Economía.

Kaldor, N. (1956). *Alternative Theories of Distribution*. Review of Economic Studies, vol.XXIII, núm.2.

Kaldor, N. (1979). *The case for regional policies*. En Kaldor, N. Further Essays in Economic Theory. Londres: Duckworth, 139-154.

Levy, S. y Walton, M. (Eds).(2009). *No Growth without Equity? Inequality, Interests, and Competition in Mexico*. Equity and Development Series. Washington, D.C.: World Bank; Houndmills, U.K. and New York: Palgrave Macmillan.

Moreno-Brid, J. C. (2000). *Foreign investment in Latin America and the Caribbean*. Santiago, Chile: CEP.

Moreno-Brid, J. C. y J. Ros. (2009). *Development and Growth in the Mexican Economy: A Historical Perspective*. New York: Oxford University Press.

Moreno Rivas, A. M. (2005). *Del filo de la navaja a la cáscara de la nuez: un nuevo examen de la dinámica de Harrod*. Revista de Economía Institucional , VII (13), 101-132.

Moreno Rivas, A. M. (2008). *Las leyes del desarrollo económico endógeno de Kaldor: el caso colombiano*. Economía Institucional , X (18), 129-147.

Moudud, J.K. (1999). *Government Spending in a Growing Economy*. Levy Institute Public Policy Brief No. 52. (<http://www.levyinstitute.org/publications/?docid=1023>).

Moudud, J.K. (2000a). *Crowding In or Crowding Out? A Classical-Harrodian Perspective*. The Jerome Levy Economics Institute of Bard College. Working Paper No. 315, October. (<http://www.levyinstitute.org/pubs/wp315.pdf>)

Moudud, J.K. (2000b). *Harrod versus Thirlwall: A Reassessment of Export-Led Growth*. Levy Economics Institute of Bard College. Working Paper No. 316, November (<http://www.levyinstitute.org/pubs/wp316.pdf>).

Moudud, J. K. (2002). *State Policies and the Warranted Growth Rate*. Levy Economics Institute of Bard College. Working Paper No. 349, July. (<http://www.levyinstitute.org/pubs/wp349.pdf>)

Moudud, J. K. (2009). *The Role of the State and Harrod's Economic Dynamics. Toward a New Policy Agenda?* International Journal of Political Economy, vol. 38, no.1, 35-57. Spring.

Nevile, J.(1960) *The Stability of Warranted Growth*. Economic Record: Australia, vol.36, No.76, 479-490. December.

OECD. (2007). *Getting It Right: OECD Perspectives on Policy Challenges in Mexico*. Paris: Organization for Economic Cooperation and Development.

OECD. (2009). *Structural policy, indicators, priorities and analysis. Economic policy reforms Going for growth* , 211. OECD publishing.

Ortiz Mena, A. (1998). *El Desarrollo Estabilizador: Reflexiones Sobre una Época*. Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Palma, G. (2005). The Seven Main 'Stylized Facts' of the Mexican Economy since Trade Liberalization and NAFTA. En G. Palma, *Industrial and Corporate Change* (págs. 941-991).

R. Himes, J. (1986). La Formación de Capital en México. En L. Solís, *La Economía Mexicana* (págs. 70-129). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Reynolds, C. (1970). *A Shift-Share Analysis of Regional and Sectoral Productivity Growth*. Laxenburg, Austria: International Institute for Applied System Analysis.

Romer,D.(2006). *Macroeconomía avanzada*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana. (Traducción: Gloria Trinidad).

Romo, H. G. (1984). *Orígenes de la Crisis México: Inflación y Endeudamiento Externo (1940-1982)*. México, D.F. : Ediciones Era.

Ros, J. (2000). Employment, Structural Adjustment and Sustainable Growth in Mexico. En J. Ros, *Journal of Development Studies* (págs. 100-119).

Ros, J. (2000). *Growth, Development Theory & the Economics of Growth*. (A. Solimano, Ed.) Michigan, United States : The University of Michigan Press.

Ros, J. (2008). *La Desaceleración del Crecimiento Económico en México desde 1982*. El Trimestre Económico , LXXV (3) (299), 537-562.

Rose, H. (1959). *The possibility of Warranted Growth*. The Economic Journal, Vol. 69, No. 274 (June), 313-332. (Publicado por: Blackwell Publishing para The Royal Economic Society, <http://www.jstor.org/stable/2228008>).

Sen, A. (Compilador) (1979). *Economía del crecimiento*. Lecturas de El Trimestre Económico. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Shaikh, A. (1989). *Accumulation, Finance, and Effective Demand in Marx, Keynes, and Kalecki, in Financial Dynamics and Business Cycles: New Prospects*. Willi Semmler (ed.). Armonk, New York: M.E. Sharpe, 65-86.

Shaikh, A. (2007). *A Proposed Synthesis of Classical and Keynesian Growth*. SCEPA Working Papers 2007-1, New York: Schwartz Center for Economic Policy Analysis (SCEPA), The New School.

Solís, L. (1986). *La Economía Mexicana*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *Quarterly Journal of Economics*, 70:65-94.

Solow, R. (1957), *Technical Change and the Aggregate Production Function*. *Review of Economics and Statistics*, August.

Suárez Dávila, F. (24 de Octubre de 2004). *Desarrollismo y ortodoxia monetaria (1927-1957): debate entre dos visiones de política financiera mexicana*. Ciudad de México, México.

Suárez Dávila, F. (2005). Dos visiones de la política económica en México: un debate en la historia (1946-1970). En M. Romero, *Historia del Pensamiento Económico en México: Problemas y Tendencias (1821-2000)*. México: Editorial Trillas.

Wilkie, J. W. (1987). *La Revolución Mexicana (1910-1976): Gasto Federal y Cambio Social* (Segunda ed.). (J. E. Monzón, Trad.) México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

ÍNDICE

<i>I. Introducción</i> _____	1
<i>II. Estancamiento productivo y la dinámica de la Hacienda Pública</i> ____	4
<i>III. Relación entre la Hacienda Pública y el crecimiento a través de un modelo económico</i> _____	14
<i>IV. La dimensión cuantitativa e histórica del modelo</i> _____	30
<i>V. Antecedentes legislativos sobre Hacienda Pública</i> _____	41
<i>VI. Bibliografía</i> _____	47



CUADERNO 13
Enero 2012



Cuadernos de Trabajo

Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

**Dirección General de Estudios Legislativos:
Política y Estado.**

Tel. 55 98 77 44 Fax 56 11 73 51

politicayestado.ibd@senado.gob.mx

**Av. Patriotismo No. 711, Edificio "A", 4 Piso.
Col. San Juan Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03730**